



1 **ACTA 50-2018**

2 **SESION ORDINARIA**

3 LUNES SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS
4 CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD
5 DE SAN CARLOS.

6
7 **ASISTENCIA.**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente
11 Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique Chaves
12 Quesada, Dita Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidia Alfaro Hidalgo,
13 Edgar Enrique Esquivel Jiménez, María Abigail Barquero Blanco, Allan Adolfo Solís
14 Sauma. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset
17 Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger
18 Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Mirna Villalobos Jiménez. -

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes
22 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Magally Herrera
23 Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando,
24 Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas, Maikol Andrés Soto Calderón. -

25
26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson
27 Manuel Román Lopez, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Javier
28 Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia
29 Salas Porras. -

30 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Jenny Chacón Agüero. -

1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.:** Marilyn Vanessa Arce Cervantes.-

2

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----

4

5 **VISITANTES:** Miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y de
6 Educación. -

7

8

MIEMBROS AUSENTES

9

(SIN EXCUSA)

10 Anadis Huertas Méndez, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos,
11 Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas. –

12

13

14

MIEMBROS AUSENTES

15

(CON EXCUSA)

16 Ana Rosario Saborío Cruz (comisión), Kennetheh González Quirós (comisión). -

17

18

ARTÍCULO I.

19

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

20

21 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al
22 orden del día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** -

25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** –

26 **3. ORACIÓN.** –

27 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 49.** –

28 **5. FIRMA DE LAS ACTAS N° 47 Y N° 48.** -

29 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR Y**
30 **CIERRE DE VIAS.** –

1 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
2 **EDUCACIÓN. –**

3 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**
4 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

5 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

6 **10. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. -**

7 • **N° 19.083** “Derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas para la
8 depuración del ordenamiento jurídico (Cuarta Parte Impuestos)”. -

9 • **N° 19.085** “Derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas para la
10 depuración del ordenamiento jurídico (Quinta Parte)”. -

11 • **N° 19.449** “Aprobación del acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la
12 República de Costa Rica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión
13 fiscal en materia de impuesto sobre la renta”. –

14 **11. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
15 **CORRESPONDENCIA. –**

16 **12. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS. -**

17 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

18 **14. INFORMES DE COMISIÓN. –**

19 **15. MOCIONES. –**

20

21 **ARTÍCULO II.**

22 **ORACIÓN.**

23 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, dirige la oración. –

24

25 **ARTÍCULO III.**

26 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 49 DEL 2018.**

27 ➤ **Acta N° 49 del 2018.-**

28

29 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y
30 aprobación el Acta N° 49 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario u

1 objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por
2 unanimidad.

3

4 **Nota:** Al ser las 15:40 horas el Regidor Manrique Chaves Quesada, se incorpora a
5 la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. –

6

7

ARTÍCULO IV.

8

FIRMA DE ACTAS.

9 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a firmar las actas N°
10 47 y N° 48 del 2018, debidamente foliada. –

11

12

ARTÍCULO V.

13

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR Y

14

CIERRE DE VIAS. -

15 A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

16

17

- **LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA TIGRA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DÍA 18 DE AGOSTO Y KARAOKE BAILABLE LOS DÍAS 31 DE AGOSTO, 01 Y 02 DE SETIEMBRE DEL 2018. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD. –**

23

24

- **LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SONAFLUCA EN LA FORTUNA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2018. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE SONAFLUCA. -**

29

30

1 **ACUERDO 01.-**

2

3 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades
4 que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el
5 entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,
6 se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros
7 Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni
8 subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se
9 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración
10 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su
11 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,
12 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente
13 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos
14 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente
15 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda
16 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

18

19 A petición de la Asociación que a continuación se detalla, se determina:

20

21 **ACUERDO N° 02.-**

22

23 Autorizar el cierre temporal de la calle 2-10-140 en Venecia de San Carlos,
24 con base en el croquis presentado por la Asociación de Apoyo Amor y Vida en
25 Venecia, con el fin de que se lleve a cabo Tope Anual, el día sábado 11 de agosto
26 del presente año, a partir de las 12:00 medio día hasta las 5:00 de la tarde. **Votación**

27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VI.

LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

ESCUELA LAS PALMAS – LA TIGRA

- **Maday Montiel González.....cédula.....1 1151 0457**

ESCUELA LINDA VISTA – CIUDAD QUESADA

- **Josette Jarquín Jarquín.....cédula.....2 0538 0826**

ESCUELA LA PALMERA – LA PALMERA

- **Andrea María Chavarría Masís.....cédula.....2 0572 0507**
- **Maycol Alberto Campos Flores.....2 0596 0558**
- **Suahil Yoryana Valerio Salas.....2 0556 0617**
- **Rolando Valverde Zamora.....2 0392 0639**
- **Marta Céspedes Salas.....2 0397 0621**

ESCUELA SAN CRISTÓBAL DE POCOSOL

- **Juan Carlos Barrantes Rodríguez.....cédula.....205980408**
- **Ana Morera Pérez.....204490897**
- **Marta Emilce Alvarado Oporta.....208100700**
- **Allan Gerardo Díaz Mendez.....205810486**
- **Grethel Ivania Vargas Zuñiga.....205460909**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA SANTA LUCÍA DE FORTUNA

- María Yesenia Quirós Montero.....cédula.....111760343

ESCUELA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

- Antonio Jiménez Alvarado.....cédula.....401190644
- Juan Manuel Villalobos Álvarez.....205070735
- Manuel Ángel Miranda Pérez.....204340376
- Julio Blanco Alfaro.....203100340
- Ligia Vanesa Alemán Pérez.....205510326

ACUERDO N° 03.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO VII.

JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS, JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. -

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA LAS PALMAS – LA TIGRA

- Maday Montiel González.....cédula.....1 1151 0457

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA LINDA VISTA – CIUDAD QUESADA

- Josette Jarquín Jarquín.....cédula.....2 0538 0826

ESCUELA LA PALMERA – LA PALMERA

- Andrea María Chavarría Masís.....cédula.....2 0572 0507
- Maycol Alberto Campos Flores.....2 0596 0558
- Suahil Yoryana Valerio Salas.....2 0556 0617

ESCUELA SAN CRISTÓBAL DE POCOSOL

- Juan Carlos Barrantes Rodríguez.....cédula.....205980408
- Ana Morera Pérez.....204490897
- Marta Emilce Alvarado Oporta.....208100700
- Allan Gerardo Díaz Mendez.....205810486
- Grethel Ivania Vargas Zuñiga.....205460909

ESCUELA SANTA LUCÍA DE FORTUNA

- María Yesenia Quirós Montero.....cédula.....111760343

ESCUELA JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ – AGUAS ZARCAS

- Yendry Vargas Carranza.....Cédula.....2 0587 0248

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO LAS PALMAS EN LOS CHILES DE AGUAS

ZARCAS

RUTA: 2-10-728

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Evelyn Tatiana Guzman Arguedas	206570441	8533-6678

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO EL JARDÍN - VENECIA

RUTA: 2-10-784

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Luzbeth Eduviges Mesén Méndez	203740429	6035-5510
CC. Lucy Mesen Mendez		
Juvenal Eloy Piedra Pérez	204190828	8312-0022
Lineth María Mesén Quirós	207200831	8574-4105
Marco Antonio Corrales Mora	207660096	8599-5388
Carlos Antonio Corrales Chinchilla	202900572	8628-6205
Roger Gerardo Zamora Sibaja	205000136	8863-4244
Reiner David Bogantes Arias	900470966	8501-3496
Willie Mesén Méndez	203520994	8591-7319

COMITÉ DE CAMINOS JUAN PABLO II DE SAN JUAN

CIUDAD QUESADA

RUTA: 2-10-826

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Javier Alberto Solano Villaverde	105900814	8368-3235
Josué Duran Zamora	207270006	8800-8296
Carlos Daniel Reinoso Vivas	207910766	8673-4428
Alberto Antonio Poveda Alburto	1850101541	6312-6527
Jose Rafael Soto Ortega	501970145	8913-5056
Omar Jara Medina	208220891	6433-9000
Manuel Salvador Yeska	C1574161	6066-6926

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO VIII.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

➤ **Justificación de la ausencia del señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal. -**

Se recibe oficio MSC-A.M-1313-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Por motivo de compromisos adquiridos previamente, no podré acompañarlos en la sesión ordinaria de hoy lunes 06 de agosto. En mi representación, asistirá la Vicealcaldesa Jenny Chacón Agüero.

➤ **Consultas varias:**

La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, inicia con un agradecimiento a todos los miembros del Concejo Municipal tanto regidores como síndicos, por el trabajo en equipo realizado conjunto Administración y funcionarios, ya que los resultados del índice de gestión municipal elegido por la Contraloría General de la República, establece a la Municipalidad de San Carlos dentro del grupo A, debido a su presupuesto y dentro de los 81 cantón del país se obtuvo la nota de un 88.50%, logrando el primer lugar, siendo esto una gran alegría, ya que les permite decir que las cosas se han estado haciendo bien, aclara que fueron 61 aspectos calificados de los cuales podrían tomar consideraciones y mejoras con el fin de lograr el bienestar del Municipio y sobre todo del cantón, a través de las buenas practicas del Gobierno Local a nivel del país.

La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, solicita la intervención por parte de la Administración en los caminos de Buena Vista, ya que anteriormente CONAVI les daba mantenimientos a los caminos, pero al irse, no

1 continuaron, sin embargo, se había realizado un convenio de que cuando se fueran
2 debían dejar un camino bueno para el tránsito de los carros, pero no fue así, por lo
3 que ahora los caminos están intransitable debido a los huecos que tienen, los mismo
4 sucede en el camino que va de Sucre a Buena Vista, es por eso que solicita la
5 intervención con el fin de conocer a quien le corresponde intervenir los caminos 2-
6 10-124 y el 2-10-122 mismos que requieren atención urgente por mal estado.

7

8 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, brinda una
9 felicitación y un aplauso al Concejo Municipal, Administración y funcionarios, por el
10 primer lugar dado a la Municipalidad.

11

12 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, solicita a la señora
13 Vicealcaldesa la intervención correspondiente ante el cierre en las mañanas del
14 Centro Cívico de Aguas Zarcas, en razón de que, en horas de las seis de la mañana,
15 muchas personas como adultos mayores iban a ejercitarse a este lugar,
16 incluyéndose, sin embargo, al permanecer cerrado no es posible el ingreso, ya que
17 abren el sitio a partir de las ocho de la mañana, por lo que solicita se vuelva a abrir
18 a partir de las seis de la mañana.

19

20 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, se une a la felicitación
21 por el primer lugar e incentiva a seguir trabajando, por otro lado, solicita se le informe
22 las acciones tomadas respecto a la situación del Mercado Municipal sobre la
23 problemática de las lluvias que provoco inundaciones en el lugar y si se tiene alguna
24 solución al respecto.

25

26 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, apoya solicitud
27 realizada por la Síndica de Buena Vista, sobre la intervención de los caminos en
28 este distrito, al igual que la solicitud de la Regidora Dita Watson, respecto al Centro
29 Cívico, por último, consulta con respecto a los avances en los caminos intransitables

1 de Pocosol y Cutris, en razón de que escucho que en uno de los caminos se aplicó
2 lastre, pero este se desapareció.

3

4 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, reconoce el logro
5 obtenido por la Municipalidad al ser el número uno del país, teniendo en claro que
6 hay aspecto que se debe mejorar, por otro lado, apoya y se une a la solicitud
7 realizada para los caminos de Buena Vista, ya que el CONAVI dejó en muy mal
8 estado las carreteras, por lo que se le debe llamar la atención, para que estas calles
9 sean arregladas como se debe.

10

11 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, agradece la cortesía de
12 la señora Vicealcaldesa, ya que el logro de índice de gestión fue un trabajo en
13 equipo, porque todos de alguna manera aportan y se debe reconocer, aclarando
14 que esto es un índice que indica la gestión administrativa y la ejecución
15 presupuestaria, se han ido ejecutando con forme a lo planeado, opinando que les
16 falta trabajar en muchas áreas ya que evidenciaron algunos indicadores en los
17 cuales se quedan cortos como cantón y se deben trabajar en esos temas con el fin
18 de mejorar.

19

20 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, indica que, con
21 respecto a la atención de los caminos de Buena Vista, solicito al Ingeniero Municipal
22 Pablo Jiménez, se revisara que convenio había con la Municipalidad o cuales eran
23 las acciones realizadas por el Gobierno Local con CONAVI, respecto al manejo de
24 estas carreteras, estando a la espera de que gestiones van hacer compartidas, por
25 lo que de igual forma solicitará que se le haga llegar a la Síndica Mayela Rojas, las
26 gestiones realizadas ante el CONAVI, sobre las responsabilidades de este en los
27 caminos municipales y las soluciones que se determinarán respecto a este tema;
28 por otro lado, agradece las felicitaciones referente a el primer lugar, confirmando
29 que hay aspectos que mejorar, resaltando la importancia de mantenerse siempre
30 en el primer lugar como Gobierno Local; también, la señora Chacón Agüero, señala

1 que respecto a solicitud en el Centro Cívico por la Paz, revisará el convenio para
2 ver si existe algún elemento que hable sobre el horario del sitio, con el fin de ver si
3 no está establecido para la búsqueda de una solución en conjunto y en un consenso
4 para la atención a la hora requerida; asimismo, explica que sobre la inundación del
5 Mercado Municipal, nunca se ha visto en San Carlos tanta cantidad de agua que
6 cayó en dos horas, siendo afectados por la condición climática enormemente,
7 fenómeno que solo influyo en Ciudad Quesada, permitiéndole ver las
8 vulnerabilidades del Mercado, por lo que solicito determinar las necesidades que se
9 tienen y cuál sería el protocolo a tomar con respecto a situaciones de lluvias,
10 además solicito al señor Pablo Chacón presentar un informe sobre cuáles fueron
11 las partes más afectadas al igual que a los inquilinos, con el fin de ver qué medidas
12 se deben de tomar, por lo que las gestiones que se realizarán se le remitirán al
13 Regidor Edgar Esquivel a través de un informe para su conocimiento; de igual forma,
14 la señora Vicealcaldesa, indica que respecto a los caminos consultados por la
15 Regidora María Luisa Arce, efectivamente se colocó un material que no era el
16 idóneo en algunas calles, el cual se fue suspendido inmediatamente por su mala
17 calidad, es por eso, que se está buscando otro tipo de material que sea más
18 resistente, sin embargo, la Comisión Municipal de Emergencia presento un plan de
19 inversión a la Comisión Nacional de Emergencia por lo que esperaran que las
20 condiciones climáticas mejoren, ya que sino el material se va a perder y luego se
21 pretende que se presente la solución definitiva con respecto a la atención de esos
22 caminos en Pocosol y Cutris, finaliza agradeciendo el espacio y las felicitaciones
23 dadas.

24

25 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, aclara
26 que hay caminos que tienen que ver con el CONAVI, que son la entrada a Sucre
27 entre otros, pero el camino que les urge, es la ruta 2-10-122 con el entronque a la
28 ruta 2-10-09, entre otras calles cantonales que deben ser intervenidas, pero
29 pertenecen al CONAVI, ya que eso se ha vuelto una problemática para el Distrito

1 de Buena Vista, dejando incomunicadas algunas comunidades, en razón de la
2 construcción de la nueva carretera, esperando se les brinde una solución.

3

4 El señor Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, apoya las palabras de
5 la Vicealcaldesa sobre la inundación del Mercado, ya que las lluvias de ese día
6 fueron fuera de lo común, provocando inundaciones en todo Ciudad Quesada no
7 solo en el Mercado; así mismo, brinda una felicitación por el primer lugar dado a la
8 Municipalidad, resaltando la importancia del trabajo en equipo.

9

10 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, solicita que el informe
11 del Mercado Municipal, se envíe a todos los regidores para tomar un criterio a la
12 hora de discutir ese tema.

13

14 La señora Jenny Chacón Agüero, Vicealcaldesa Municipal, le sugiere a la
15 Síndica Mayela Rojas, gestionar los tramites de los caminos en Buena Vista, ante
16 el Ingeniero Esteban Coto, el nuevo Director Regional de CONAVI, para ver su
17 pronunciamiento y que gestiones vaya a realizar ante este tema, ya que él conoce
18 todas las situaciones del cantón y posee una gran disponibilidad, de este modo en
19 el lugar, en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, ver qué
20 soluciones se podrían realizar, siendo esto lo más conveniente.

21

22

ARTICULO IX.

23

ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY.

24

25 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 19.083 “Derogatoria de leyes caducas o**
26 **históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico**
27 **(Cuarta Parte Impuestos)” . -**

28

29 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y
30 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo

1 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

2

3 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, rescata la importancia del
4 presente proyecto de ley, por lo que brinda su apoyo. -

5

6 **ACUERDO N°04.-**

7

8 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 19.083**
9 “Derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del
10 ordenamiento jurídico (Cuarta Parte Impuestos)”. **Ocho votos a favor y un voto en**
11 **contra de la Regidora Gina Vargas Araya. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Gina**
13 **Vargas Araya, en cuanto a la firmeza). -**

14

15 **Nota:** Al ser las 16:25 horas la Regidora Abigail Barquero Blanco, se retira de su
16 curul pasando a suplir, el Regidor Roger Picado Peraza. -

17

18 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 19.085 “Derogatoria de leyes caducas o**
19 **históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico**
20 **(Quinta Parte)”. -**

21

22 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y
23 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
24 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

25

26 **ACUERDO N°05.-**

27

28 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 19.085**
29 “Derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del
30 ordenamiento jurídico (Quinta Parte)”. **Ocho votos a favor y un voto en contra de**

1 **la Regidora Gina Vargas Araya. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2 **(Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Gina Vargas Araya, en**
3 **cuanto a la firmeza). -**

4

5 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 19.449 “Aprobación del acuerdo entre los**
6 **Estados Unidos Mexicanos y la Republica de Costa Rica para evitar la**
7 **doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuesto sobre**
8 **la renta”. -**

9

10 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y
11 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
12 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

13

14 **ACUERDO N°06.-**

15

16 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 19.449**
17 **“Aprobación del acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Republica de**
18 **Costa Rica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de**
19 **impuesto sobre la renta”. Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora**
20 **Gina Vargas Araya. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a**
21 **favor y un voto en contra de la Regidora Gina Vargas Araya, en cuanto a la**
22 **firmeza). -**

23

24 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, justifica su voto negativo
25 ante los anteriores proyectos de ley, en razón de que no puede ser irresponsable de
26 votar a favor de algo que no pudo dar lectura con anticipación.

27

28 -----

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO X.
LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
CORRESPONDENCIA. -

➤ **Informe de correspondencia:**

Al ser las 10:15 horas con la presencia del Regidor: Nelson Ugalde Rojas,

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe oficio número UNA-SCU-ACUE-1395-2018 emitido por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Costa Rica donde remiten informe de la comisión especial sobre el Proyecto Canal Seco Interoceánico de Costa Rica **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Comisión Especial sobre el Canal Seco. Copia el Regidor Nelson Ugalde Rojas.**

Artículo 2. Se recibe oficio AL-DCLEAMB-124-2018 emitido por Comisión Permanente de Ambiente de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.531 “LEY DE CREACION DEL FONDO NACIONAL PARA INCENTIVAR LA CONSERVACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MAR Y DE LOS RECURSOS MARINO Y COSTEROS (FONASEMAR)” **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 13 de agosto del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis.**

Artículo 3. Se recibe oficio número APISC-043-2018 emitido por la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos dirigido a Pilar Porras Zúñiga Directora de

1 Desarrollo Social y el señor Bernor Kopper Cordero del Director de Hacienda de la
2 Municipalidad de San Carlos donde exponen los elementos donde se deja
3 constancia porque no se cumple con este requisito semestral en la respectiva
4 liquidación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
5 **a la Administración Municipal para lo correspondiente.**

6

7 **Artículo 4.** Se recibe oficio número APISC-044-2018 emitido por la Asociación de
8 Protección a la Infancia de San Carlos dirigido a Pilar Porras Zúñiga Directora de
9 Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos donde remiten documentación
10 de liquidación del I semestre sobre los recursos girados del 2% sobre patentes
11 municipales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
12 **a la Administración Municipal para lo correspondiente**

13

14 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Concejo de
15 Distrito de Florencia donde remiten las prioridades del distrito de Florencia para el
16 año 2019 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
17 **la Administración Municipal para lo correspondiente y a la Comisión de**
18 **Hacienda y Presupuesto para su seguimiento.**

19

20 **Artículo 6.** Se recibe oficio CPEM-035-2018 emitido por Comisión Permanente de
21 Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante indican que en
22 referencia a la consulta el proyecto de ley N. 20.338, se consignó por error "con
23 instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Gobierno y
24 Administración", siendo lo correcto "Con instrucciones de la Presidencia de la
25 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales. **"SE RECOMIENDA AL**
26 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido**

27

28 **Artículo 7.** Se recibe oficio número MSCAM-H-AT-I-175-2018 emitido por el señor
29 José Eduardo Jiménez Salazar Jefe de Departamento de Inspectores de la
30 Municipalidad San Carlos donde dirigido al señor Gerardo Víquez Mesén y Karol

1 Monge Naranjo del Colegio de Ingenieros y Arquitectos donde remite constancia de
2 los permisos de construcción sobre informe I-204-2018-DSR. **SE RECOMIENDA AL**
3 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Obra Pública**
4 **para su seguimiento.**

5

6 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSP-DM-DVFP-121-2018 emitido por el Viceministro
7 del Ministerio de Seguridad Publica dirigido al comisionado Allan Obando Flores ,
8 Director de Policías de Fronteras, donde le solicita atender en el oficio MSCCM-SC-
9 1128-2018 del Concejo Municipal donde solicitan al Ministerio de Seguridad abrir de
10 carácter urgente los puestos de control de inmigrantes de San Humberto (Los
11 Chiles), Boca Tapada, Buenos Aires de Pocosol con el fin de que los oficiales de
12 boca Arenal reviesen todos los buses y carros para evitar entrada ilegal. **SE**
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
14 **de Asuntos de Seguridad para su análisis y recomendación a este Concejo.**

15

16 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSP-DM-CI-652-2018 emitido por el Ministerio de
17 Seguridad Publica del Despacho del Ministro donde indican que en atención al oficio
18 MSCCM-SC-0955-2018 indican que con el oficio MSP-DM-CI-287-2018 se le
19 remitió al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Director General de la Fuerza
20 Pública e indican el señor Calderón respondió a este Concejo con el oficio MSP-
21 DM-DVURFD-DGFP-SGFP-DRHNUO-101-2018 y recibido el 11 de junio de 2018
22 e indican quedan a espera de observaciones o consultas o que se considere
23 satisfechos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
24 **a la Comisión de Asuntos de Seguridad para su análisis y recomendación a**
25 **este Concejo.**

26

27 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-1273-2018 emitido por la Alcaldía Municipal
28 dirigido a la Asesora legal del Concejo Municipal mediante el cual informan que en
29 atención del oficio MSCCM-SC-1331-2018 hacen de conocimiento que será por
30 medio de la Dirección de Servicios Jurídicos que se hará la correspondiente

1 contratación, sin embargo siendo esta una contratación de servicios profesionales
2 requerida por ese órgano colegiado, será la Asesora legal del Concejo Municipal la
3 responsable de suministrar a la Dirección de Servicios Jurídicos de manera formal,
4 por escrito y en un plazo de dos días naturales los requerimientos y especificaciones
5 bajo los cuales se procederá a la contratación.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
6 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la asesora legal del Concejo Municipal**
7 **para lo correspondiente.**

8

9 **Artículo 11.** Se recibe oficio AL-CPAS-310-2018 emitido por Comisión Permanente
10 de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para
11 consulta el proyecto de ley N. 20.665 "CREACION DE ESPACIOS
12 CARDIOPROTEGIDOS" **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
13 **ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 13**
14 **de agosto del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales**
15 **de la Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el**
16 **Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis**

17

18 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-AM-1279-2018 emitido por la Alcaldía Municipal
19 donde remite documentación en referencia de 9 folios (original) sobre cooperación
20 requerida por el Comité de Caminos de San Luis y Caimitos de Florencia para pintar
21 puentes ubicados en dichas comunidades **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
22 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Obra Pública y Concejo de**
23 **Distrito de Florencia para su seguimiento y notificar una copia al Comité de**
24 **Caminos de San Luis y Caimitos de Florencia.**

25

26 **Artículo 13.** Se recibe oficio número MSC-AM-1280-2018 emitido por la Alcaldía
27 Municipal donde remite MSCAM-H-AT-195-2018 del Sr. Leónidas Vásquez Arias
28 Administrador Tributario, en la que se da respuesta al Sr. Edgar Mora Altamirano
29 Ministro de Educación a los oficios DM-1016-07-2018 y DM-1076-07-2018 sobre
30 solicitud de exoneración en el pago de tributos para la construcción de

1 infraestructura educativa en el cantón de San Carlos con base en el artículo 7 de la
2 ley N 9124. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
3 **a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a este**
4 **Concejo.**

5

6 **Artículo 14.** Se recibe copia de correo electrónico del señor William Rodríguez Solís
7 del Instituto Costarricense sobre Drogas del proceso DIFEMADRO donde solicita se
8 le conceda atención por dos horas para exponer los por menores de los que
9 describe en el proceso DIFEMADRO, que pretende la realización de proyectos
10 municipales como respuesta de la problemática de las drogas y actividades conexas
11 que se presenta en nuestro país. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
12 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y**
13 **recomendación a este Concejo.**

14

15 **Artículo 15.** Se recibe oficio número MSC-AM-1223-2018 emitido por la Alcaldía
16 Municipal en atención del oficio MSCCM-SC-1069-2018 en el que se determina
17 solicitar a la UTGVM brindar informe de la ejecución de las recomendaciones
18 brindadas para resolver el problema de la erosión en camino 2-10-875 de Peje Viejo
19 de Florencia, por tanto, se remite oficio MSCAM.UGTGV-1759-2018 y
20 MSCAM.UGTGV-1681-2018 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
21 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Obra Pública para su análisis y**
22 **recomendación a este Concejo.**

23

24 **Artículo 16.** Se recibe oficio A.L.C.M.-022-2018 emitido por la Asesora Legal del
25 Concejo Municipal dirigido al señor Alcalde Municipal donde en atención al oficio
26 MSC-AM-1273-2018 referente a solicitud de requerimientos y especificaciones
27 técnicas para la contratación del abogado para el Órgano Director del Debido
28 Proceso en el tema relativo al Procedimiento Administrativo Ordinario Sancionatorio
29 de ejecución de cláusula penal contra la Constructora Presbere, S.A., se traslada
30 los requerimientos solicitados. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

1 **ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente**

2

3 **Artículo 17.** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0300-2018 emitido Departamento de
4 Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para
5 consulta el proyecto de ley N. 20.540 “REFORMA AL PARRAFO PRIMERO DEL
6 ARTICULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE
7 1982 Y SUS REFORMAS” **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

8 **ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del lunes 13**
9 **de agosto del 2018 y solicitar al Departamento de Secretaría del Directorio**
10 **Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo**
11 **Municipal haga llegar su respuesta de análisis**

12

13 **Artículo 18.** Se recibe oficio DVTSV-2018-00605 emitido por el Despacho del
14 Viceministro de Transportes y Seguridad Vial dirigido a la secretaria del Despacho
15 del Viceministro de Transportes y Seguridad Vial donde le solicita agendar reunión
16 con la Comisión Especial de Obra Pública de la Municipalidad de San Carlos. **SE**
17 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
18 **Especial de Descongestionamiento Vial para su análisis y recomendación a**
19 **este Concejo.**

20

21 **Artículo 19.** Se recibe oficio PE-2213-2018 emitido por la Coordinadora
22 Administrativa del Despacho de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS dirigido a la
23 Dra. Liza Ma. Vásquez Umaña Coordinadora de Gerencia Medica para atender los
24 puntos 1, 2 y 3 un oficio MSCCM-SC-1286-2018 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
25 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido. Copia a Regidor Nelson**
26 **Ugalde Rojas**

27

28 **Artículo 20.** Se recibe oficio AL-CPAS-0365-2018 emitido por la Comisión
29 Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, mediante el cual
30 trasladan para consulta el proyecto de ley N. 20.669 “LEY PARA LA CREACION DE

1 LOS CONSULTORES FAMILAIRES" SE RECOMIENDA AL CONCEJO
2 MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria
3 del lunes 13 de agosto del 2018 y solicitar a la Comisión Permanente de
4 Asuntos Sociales Asamblea Legislativa una prórroga de 8 días hábiles a fin
5 de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis.

6

7 **Artículo 21.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la señora Maribel
8 Torres Abarca y dirigido al señor Alcalde Municipal donde solicita le explique qué ha
9 pasado con los arreglos de los caminos vecinales de Piedra Alegre de Pital. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar la
11 Administración Municipal para lo correspondiente y trasladar al Concejo de
12 Distrito de Pital y Comisión de Obra Pública para su seguimiento

13

14 **Artículo 22.** Se recibe oficio MIDEPLAN-RHN-023-2018 emitida por el MIDEPLAN
15 de la Región Huetar Norte donde invitan a la Asamblea de la COREDES el día 8 de
16 agosto de 2018 a la 9 am en Boca Arenal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
17 **MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el Presidente Municipal para lo
18 correspondiente

19

20 **Artículo 23.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Luis
21 Diego Quesada Director de Geo estrategia invitando a participar en el II Certificación
22 de Coaching Integral que se realizará en el Hotel Tilajari los días 17,18 y 19 de
23 agosto y el 21, 22 y 23 de setiembre 2018. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
24 **MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a la Administración Municipal para lo
25 correspondiente y copia a los regidores y síndicos.

26

27 **Artículo 24.** Se recibe oficio número MSC-AM-1293-2018 emitido por la Alcaldía
28 Municipal donde remiten borrador de Convenio de Cooperación entre la
29 Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo Integral de Linda Vista
30 del Venado de San Carlos para la administración de la cancha de fútbol. **SE**

1 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
2 **de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a este Concejo.**

3

4 **Artículo 25.** Se recibe documento sin número de oficio del Concejo de Distrito de
5 La Tigra donde informar del acuerdo de incluir a la señora Shirley Gómez Brenes
6 cedula 1-1265-573 como suplente del beneficio de vivienda que posee la señora
7 Karina Serrano Rodríguez cedula 2-675-225, la cual renuncia al beneficio en el
8 proyecto de vivienda. Así como el señor Gerardo Marín Quirós cedula 2.479-451
9 quien también renuncia a dicho beneficio y en su lugar lo sustituye la señora Sofía
10 Marín Mora 1-775-440; la señora Angélica Duran Valverde cedula 2-760-334
11 también renuncia y la sustituye la señora Maritza Romero Rodríguez cedula 1-631-
12 892. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
13 **Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación a este**
14 **Concejo**

15

16 **Se concluye la sesión al ser las 12:14 horas.**

17

18 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, pregunta si el artículo
19 n° 01 se envía a la Comisión Municipal relacionada con el Canal Seco.

20

21 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, solicita copia de los
22 artículos n° 01, n°03 y n° 15, así mismo, pide una explicación del artículo n° 19 y
23 sobre el artículo n° 25 solicita se apruebe el mismo, sin trasladar para su análisis.

24

25 **Nota:** Al ser las 16:30 horas la Regidora Abigail Barquero Blanco, se incorpora a la
26 sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. -

27

28 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, sugiere que el
29 artículo n° 14, se traslade al Presidente Municipal, para que tome la decisión
30 pertinente.

1 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
2 solicita se envíe copia al Concejo de Distrito de Florencia, del artículo n° 15 para
3 conocimiento.

4

5 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, indica que
6 respecto al artículo n° 08, existe un problema en las comunidades fronterizas, ya
7 que no se tiene ningún control en cuanto a los migrantes de Nicaragua, es por ello,
8 que brinda su apoyo para que se abra un puesto policial en Boca Tapada para que
9 se pueda controlar la fluencia nicaragüense, así mismo, solicita copia del artículo n°
10 21 ya que como Concejo de Distrito si han estado trabajando en los caminos de
11 Piedra Alegre de Pital.

12

13 La señora Ana Jiménez Hernández, Regidora Municipal, consulta si los
14 artículos n° 10 y n° 16 tienen relación.

15

16 El señor Javier Campos Campos, Síndico del Distrito de La Tigra, explica que
17 en el artículo n° 25, se realiza el cambio en razón de que uno de los beneficiarios
18 no califico, otro ya tiene casa y otro es porque se fue del pueblo quedando tres lotes
19 disponibles que ya se están adjudicando.

20

21 El señor Allan Solís Sauma, Regidor Municipal, solicita que respecto al
22 artículo n° 18, sea la Secretaría del Concejo Municipal, quien coordine reunión con
23 la secretaria del Viceministro de Transportes y Seguridad Vial, sugiriendo los días
24 lunes, martes o jueves en horas de la mañana para que se lleve a cabo.

25

26 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, solicita explicación de
27 los artículos n° 10 y n° 16 sobre los requerimientos solicitados.

28

29 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, sugiere que en el artículo
30 n° 16 se realice una justificación del porque no se pudo contratar otro abogado y

1 solicita se nombren algunas personas en la actividad del artículo n° 23.

2

3 El señor Roger Picado Peraza, Regidor Municipal, solicita se le envíe copia
4 del artículo n° 01.

5

6 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, solicita el debido
7 seguimiento por parte del Concejo de Distrito de Pital, sobre situación en el punto
8 n° 21.

9

10 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, solicita copia del artículo
11 n° 01 y sobre el punto n° 14 recomienda se envíe a la Comisión Municipal de
12 Seguridad por el tema en sí.

13

14 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, como miembro de la
15 Comisión de Correspondencia, acepta se efectúen los siguientes cambios: enviar
16 copia del artículo n° 01, a los regidores Eraidita Alfaro, Roger Picado, Gina Vargas y
17 José Luis Ugalde, enviar copia del artículo n° 03 y el n° 15, a la Regidora Eraidita
18 Alfaro, enviar copia del artículo n° 15 al Concejo de Distrito de Florencia, además,
19 acepta en el artículo n°14 cambiar la recomendación con el fin de que se envíe el
20 documento al Presidente Municipal para que coordine audiencia solicitada, en el
21 punto n° 18 mantiene la recomendación pero agregar sea la Secretaría del Concejo
22 Municipal, quien coordine reunión con la secretaria del Viceministro de Transportes
23 y Seguridad Vial, sugiriendo los días lunes, martes o jueves en horas de la mañana
24 para que se lleve a cabo, en el punto n° 25 acepta se apruebe la solicitud sin
25 trasladarse a alguna comisión y finaliza explicando amplia y detalladamente los
26 puntos n° 10, n°16, n° 19 y n° 23, habiendo solventado todas las dudas y
27 sugerencias, somete a votación el presente informe de correspondencia:

28

29

30

1 **ACUERDO N°07.-**

2 Trasladar al Comisión Especial sobre el Canal Seco y al Regidor Nelson Ugalde
3 Rojas para lo que corresponda, el oficio número UNA-SCU-ACUE-1395-2018
4 emitido por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Costa Rica donde
5 remiten informe de la Comisión Especial sobre el Proyecto Canal Seco
6 Interoceánico de Costa Rica. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°08.-**

10 Con base en el oficio AL-DCLEAMB-124-2018 emitido por Comisión Permanente
11 de Ambiente de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para consulta
12 el proyecto de ley N° 20.531 “**LEY DE CREACION DEL FONDO NACIONAL PARA**
13 **INCENTIVAR LA CONSERVACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL**
14 **MAR Y DE LOS RECURSOS MARINO Y COSTEROS (FONASEMAR)”**, se
15 determina, dejar pendiente su análisis para la sesión ordinaria del **lunes 13 de**
16 **agosto del 2018** y solicitar a dicha comisión, una **prórroga de 8 días** hábiles a fin
17 de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de análisis. **Votación**
18 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°09.-**

21 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, el oficio APISC-
22 043-2018 emitido por la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos y
23 dirigido a Pilar Porras Zúñiga Directora de Desarrollo Social y al señor Bernor
24 Kopper Cordero del Director de Hacienda de la Municipalidad de San Carlos, donde
25 exponen los elementos donde se deja constancia porque no se cumple con requisito
26 semestral en la respectiva liquidación. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°10.-**

2 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, el oficio APISC-
3 044-2018 emitido por la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos y
4 dirigido a Pilar Porras Zúñiga Directora de Desarrollo Social de la Municipalidad de
5 San Carlos donde remiten documentación de liquidación del I semestre sobre los
6 recursos girados del 2% sobre patentes municipales. **Votación unánime.**

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°11.-**

10 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente y a la Comisión de
11 Hacienda y Presupuesto para su seguimiento, el documento sin número de oficio
12 emitido por el Concejo de Distrito de Florencia donde remiten las prioridades del
13 distrito de Florencia para el año 2019. **Votación unánime. ACUERDO**

14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°12.-**

17 Dar por recibido y tomar nota el oficio CPEM-035-2018 emitido por Comisión
18 Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante
19 indican que en referencia a la consulta el proyecto de ley N. 20.338, se consignó
20 por error “con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de
21 Gobierno y Administración”, siendo lo correcto “con instrucciones de la Presidencia
22 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales”. **Votación unánime.**

23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°13.-**

26 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su seguimiento, el oficio
27 MSCAM-H-AT-I-175-2018 emitido por el señor José Eduardo Jiménez Salazar Jefe
28 de Departamento de Inspectores de la Municipalidad San Carlos y dirigido al señor
29 Gerardo Víquez Mesén y Karol Monge Naranjo del Colegio de Ingenieros y
30 Arquitectos donde remite constancia de los permisos de construcción sobre informe

1 I-204-2018-DSR. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

2 **APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°14.-**

5 Trasladar a la Comisión Municipal de Seguridad para su análisis y recomendación
6 al Concejo Municipal, el oficio MSP-DM-DVFP-121-2018 emitido por el Viceministro
7 del Ministerio de Seguridad Publica y dirigido al comisionado Allan Obando Flores ,
8 Director de Policías de Fronteras, donde le solicita atender en el oficio MSCCM-SC-
9 1128-2018 del Concejo Municipal donde solicitan al Ministerio de Seguridad abrir de
10 carácter urgente los puestos de control de inmigrantes de San Humberto (Los
11 Chiles), Boca Tapada, Buenos Aires de Pocosol con el fin de que los oficiales de
12 boca Arenal reviesen todos los buses y carros para evitar entrada ilegal. **Votación**
13 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°15.-**

16 Trasladar a la Comisión Municipal de Seguridad para su análisis y recomendación
17 a este Concejo oficio MSP-DM-CI-652-2018 emitido por el Ministerio de Seguridad
18 Publica del Despacho del Ministro, donde indican que en atención al oficio MSCCM-
19 SC-0955-2018 manifiestan que el oficio MSP-DM-CI-287-2018 se le remitió al
20 comisario Daniel Calderón Rodríguez, Director General de la Fuerza Pública e
21 indican que el señor Calderón respondió a este Concejo con el oficio MSP-DM-
22 DVURFD-DGFP-SGFP-DRHNUO-101-2018, recibido el 11 de junio de 2018,
23 quedando a espera de observaciones o consultas o que se considere satisfechos.
24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°16.-**

27 Trasladar a la Asesora Legal del Concejo Municipal para lo correspondiente, el oficio
28 MSC-A.M-1273-2018 emitido por la Alcaldía Municipal y dirigido a la Asesora legal
29 del Concejo Municipal mediante el cual informan que en atención del oficio MSCCM-
30 SC-1331-2018 hacen de conocimiento que será por medio de la Dirección de

1 Servicios Jurídicos que se hará la correspondiente contratación, sin embargo,
2 siendo esta una contratación de servicios profesionales requerida por ese órgano
3 colegiado, será la Asesora legal del Concejo Municipal la responsable de suministrar
4 a la Dirección de Servicios Jurídicos de manera formal, por escrito y en un plazo de
5 **dos días** naturales los requerimientos y especificaciones bajo los cuales se
6 procederá a la contratación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.**

8

9 **ACUERDO N°17.-**

10 Con base en el oficio AL-CPAS-310-2018 emitido por Comisión Permanente de
11 Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para
12 consulta el proyecto de ley N° 20.665 “**CREACION DE ESPACIOS**
13 **CARDIOPROTEGIDOS**”, se determina, dejar pendiente su análisis para la sesión
14 ordinaria del **lunes 13 de agosto del 2018** y solicitar a dicha comisión, una prórroga
15 de **8 días hábiles** a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su respuesta de
16 análisis. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°18.-**

19 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas, al Concejo de Distrito de
20 Florencia para su seguimiento y notificar una copia al Comité de Caminos de San
21 Luis y Caimitos de Florencia, el oficio MSC-A.M-1279-2018 emitido por la Alcaldía
22 Municipal donde remite documentación en referencia de 9 folios (original) sobre
23 cooperación requerida por el Comité de Caminos de San Luis y Caimitos de
24 Florencia para pintar puentes ubicados en dichas comunidades **Votación unánime.**
25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

26

27 **ACUERDO N°19.-**

28 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
29 recomendación al Concejo Municipal, el oficio MSC-A.M-1280-2018 emitido por la
30 Alcaldía Municipal donde remite MSCAM-H-AT-195-2018 del señor Leónidas

1 Vásquez Arias, Administrador Tributario, en la que se da respuesta al señor Edgar
2 Mora Altamirano, Ministro de Educación, sobre los oficios DM-1016-07-2018 y DM-
3 1076-07-2018 referente a solicitud de exoneración en el pago de tributos para la
4 construcción de infraestructura educativa en el cantón de San Carlos con base en
5 el artículo 7 de la ley N 9124. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO. -**

7

8 **ACUERDO N°20.-**

9 Trasladar al Presidente del Concejo Municipal para la debida coordinación, copia
10 del correo electrónico emitido por el señor William Rodríguez Solís del Instituto
11 Costarricense sobre Drogas del proceso DIFEMADRO donde solicita se le conceda
12 atención por dos horas para exponer los por menores de los que describe en el
13 proceso DIFEMADRO, que pretende la realización de proyectos municipales como
14 respuesta de la problemática de las drogas y actividades conexas que se presenta
15 en nuestro país. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.-**

17

18 **ACUERDO N°21.-**

19 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su análisis y
20 recomendación al Concejo Municipal y al Concejo de Distrito de Florencia para su
21 conocimiento, el oficio MSC-A.M-1223-2018 emitido por la Alcaldía Municipal en
22 atención del oficio MSCCM-SC-1069-2018 en el que se determina solicitar a la
23 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal brindar informe de la ejecución de las
24 recomendaciones brindadas para resolver el problema de la erosión en camino 2-
25 10-875 de Peje Viejo de Florencia, por tanto, se remite oficio MSCAM.UGTGV-1759-
26 2018 y MSCAM.UGTGV-1681-2018 **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ACUERDO N°22.-**

2 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, el oficio A.L.C.M.-
3 022-2018 emitido por la Asesora Legal del Concejo Municipal dirigido al señor
4 Alcalde Municipal donde en atención al oficio MSC-A.M-1273-2018 referente a
5 solicitud de requerimientos y especificaciones técnicas para la contratación del
6 abogado para el Órgano Director del Debido Proceso en el tema relativo al
7 Procedimiento Administrativo Ordinario Sancionatorio de ejecución de cláusula
8 penal contra la Constructora Presbere, S.A., se traslada los requerimientos
9 solicitados. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10

11 **ACUERDO N°23.-**

12 Con base en el oficio AL-DSDI-OFI-0300-2018 emitido Departamento de Secretaría
13 del Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para consulta
14 el proyecto de ley N° **20.540 “REFORMA AL PARRAFO PRIMERO DEL**
15 **ARTICULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE**
16 **1982 Y SUS REFORMAS”**, se determina, dejar pendiente su análisis para la sesión
17 ordinaria del lunes 13 de agosto del 2018 y solicitar a dicho departamento, una
18 prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su
19 respuesta de análisis. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N°24.-**

23 Trasladar a la Comisión Municipal Especial de Descongestionamiento Vial para su
24 análisis y recomendación al Concejo Municipal, el oficio DVTSV-2018-00605 emitido
25 por el Despacho del Viceministro de Transportes y Seguridad Vial y dirigido a la
26 secretaría del Despacho del Viceministro de Transportes y Seguridad Vial donde le
27 solita agendar reunión con la Comisión Especial de Obra Pública de la Municipalidad
28 de San Carlos, así mismo, solicitar al Departamento de la Secretaría del Concejo
29 Municipal, coordinar dicha reunión, sugiriendo los días lunes, martes o jueves en
30 horas de la mañana. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO. -**

2

3 **ACUERDO N°25.-**

4 Dar por recibido, tomar nota y trasladar copia al Regidor Nelson Ugalde Rojas, el
5 oficio PE-2213-2018 emitido por la Coordinadora Administrativa del Despacho de la
6 Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y dirigido
7 a la Dra. Liza Ma. Vásquez Umaña Coordinadora de Gerencia Medica para atender
8 los puntos 1, 2 y 3 del oficio MSCCM-SC-1286-2018. **Votación unánime.**

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10

11 **ACUERDO N°26.-**

12 Con base al oficio AL-CPAS-0365-2018 emitido por la Comisión Permanente de
13 Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, mediante el cual trasladan para
14 consulta el proyecto de ley N° **20.669 “LEY PARA LA CREACION DE LOS**
15 **CONSULTORES FAMILIAIRES”**, se determina, dejar pendiente su análisis para la
16 sesión ordinaria del **lunes 13 de agosto** del 2018 y solicitar a dicha comisión, una
17 **prórroga de 8 días** hábiles a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su
18 respuesta de análisis. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

19 **APROBADO. -**

20

21 **ACUERDO N°27.-**

22 Trasladar la Administración Municipal para lo correspondiente, al Concejo de Distrito
23 de Pital y Comisión de Obra Pública para su seguimiento, el documento sin número
24 de oficio emitido por la señora Maribel Torres Abarca y dirigido al señor Alcalde
25 Municipal donde solicita le explique qué ha pasado con los arreglos de los caminos
26 vecinales de Piedra Alegre de Pital. **Votación unánime. ACUERDO**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ACUERDO N°28.-**

2 Trasladar el Presidente del Concejo Municipal, para lo correspondiente, el oficio
3 MIDEPLAN-RHN-023-2018 emitida por el Ministerio de Planificación Nacional y
4 Política Económica (MIDEPLAN) de la Región Huetar Norte, donde invitan a la
5 Asamblea General del Consejo Regional de Desarrollo (COREDES), el día 08 de
6 agosto de 2018 a las 9:00 a.m. en Boca Arenal. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **ACUERDO N°29.-**

10 Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente y copia a los
11 regidores y síndicos, del documento sin número de oficio emitido por el señor Luis
12 Diego Alvarado M., Director de Geoestrategia, invitando a participar en el II
13 Certificación de Coaching Integral que se realizará en el Hotel Tilajari los días 17,18
14 y 19 de agosto y el 21, 22 y 23 de setiembre 2018. **Votación unánime. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17 **ACUERDO N°30.-**

18 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
19 recomendación al Concejo Municipal, el oficio MSC-A.M-1293-2018 emitido por la
20 Alcaldía Municipal donde remiten borrador de Convenio de Cooperación entre la
21 Municipalidad de San Carlos y la Asociación de Desarrollo Integral de Linda Vista
22 del Venado de San Carlos para la administración de la cancha de fútbol. **Votación**
23 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N°31.-**

26 Con base en el documento sin número de oficio emitido por el Concejo de Distrito
27 de La Tigra donde informan del acuerdo de incluir a la señora Shirley Gómez
28 Brenes, cédula 1-1265-573 como suplente del beneficio de vivienda que posee la
29 señora Karina Serrano Rodríguez, cedula 2-675-225, la cual renuncia al beneficio
30 en el proyecto de vivienda. Así como el señor Gerardo Marín Quirós, cédula 2-479-

1 451 quien también renuncia a dicho beneficio y en su lugar lo sustituye la señora
2 Sofía Marín Mora, cédula 1-775-440; la señora Angélica Duran Valverde, cédula 2-
3 760-334 también renuncia y la sustituye la señora Maritza Romero Rodríguez,
4 cédula 1-631-892, **se determina, aprobar** las modificaciones mencionadas del
5 proyecto de vivienda en el Distrito de La Tigra. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7

8 **Nota:** Al ser las 16:53 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas decreta
9 un receso de quince minutos. –

10

11 **Nota:** Al ser las 17:15 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas retoma
12 la sesión.–

13

14

ARTICULO XI.

15

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS. -

16

17 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que no hay asuntos de
18 los Concejos de Distritos pendientes. –

19

20

ARTICULO XII.

21

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -

22

SE ACUERDA:

24

25 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

26

- 27 • A los regidores Eraida Alfaro Hidalgo y Nelson Ugalde Rojas, para el día jueves
28 09 de agosto y a los regidores Allan Solís Sauma y Dita Watson Porta para el
29 día viernes 10 de agosto del presente año, a fin de que asistan a Congreso de

- 1 Humanidades en el T.E.C en Florencia, a partir de las 8:00 a.m. **Votación**
2 **unánime. –**
3
- 4 • A las regidoras Eraidá Alfaro Hidalgo y Dita Watson Porta, para el día miércoles
5 08 de agosto del presente año, a fin de que asistan a Taller de Acoso Callejero,
6 en las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad, a
7 partir de las 1:00 p.m. **Votación unánime. –**
8
- 9 • A los síndicos del Distrito de La Tigra, Javier Campos Campos, Magally Herrera
10 Cuadra y a la Regidora Abigail Barquero Blanco, para el jueves 09 de agosto del
11 presente año, a fin de que asistan a audiencia en el Ministerio de Seguridad
12 Pública en San José, a partir de la 1:30 p.m. **Votación unánime. –**
13
- 14 • A las regidoras Eraidá Alfaro Hidalgo y Dita Watson Porta, para el día miércoles
15 08 de agosto del presente año, a fin de que asistan a reunión de coayudancia
16 con el INAMU en las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de la
17 Municipalidad, a partir de las 9:00 a.m. **Votación unánime. –**
18
- 19 • A la Regidora Dita Watson Porta, para el día viernes 10 de agosto del presente
20 año, a fin de que asistan a Feria de la Mujer con el INAMU, en el Parque de
21 Ciudad Quesada, a partir de la 1:00 p.m. **Votación unánime. –**
22
- 23 • Al Regidor Kenneth González Quirós, para el día lunes 06 de agosto del
24 presente año, en razón de que estuvo durante todo el día en la comunidad de
25 Copevega de Cutris, viendo situación de los caminos en dicha comunidad.
26 **Votación unánime. –**
27
- 28 • Al Regidor Nelson Ugalde Rojas, para el día martes 07 de agosto del presente
29 año, a fin de que asista a reunión sobre el tema de la morgue en los Tribunales

1 de Justicia en San Carlos, en la Jefatura del Departamento de Medicina Legal,
2 en San Joaquín de Heredia, a partir de las 2:30 p.m. **Votación unánime. –**

- 3
- 4 • Al Regidor Nelson Ugalde Rojas, para el día viernes 31 de agosto del presente
5 año, a fin de que asista a firma del convenio de cooperación entre la U.T.N y
6 CANAPEP para promover acciones conjuntas sobre diferentes temas, en el
7 auditorio de la Escuela Técnica Agrícola Industrial en Santa Clara de Florencia,
8 a partir de las 8:30 a.m. **Votación unánime. –**

9

10 **ARTICULO XIII**

11 **INFORMES DE COMISIÓN**

- 12
- 13 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Síndica del Distrito de Pital,**
14 **Thais Chavarría Aguilar. –**

15

16 Se recibe informe, emitido por la Síndica del Distrito de Pital, Thais Chavarría
17 Aguilar, el cual se transcribe a continuación:

18

19 Al ser las 3:45 pm del jueves 19 de julio me presenté al salón comunal de Pital a la
20 actividad de los Piñeros y la misma se había suspendido, sin embargo, permanecí
21 con varios representantes del sector realizando un dialogo informal y escuchando
22 sus inquietudes ya que no sabían de la suspensión de la reunión.

23

24 Entre los representantes acudieron:

25

26 Rodolfo Barrantes LA LIDYA

27 Roberto Hernández representante de FLUVER

28 Randy Charpentier

29 Juan Rafael Álvarez

30 Manuel Rodríguez representante de Hora Ecológica y otras personas que fueron

1 llegando.

2

3 Nos retiramos del lugar a las 5:15 p.m.

4

5 Recomendación: Solicitar al Concejo Municipal y a la Administración brindar apoyo
6 al sector piñero para buscar alternativas que en conjunto con los diversos sectores
7 agrícolas del distrito de Pital logremos un equilibrio que beneficie el medio ambiente,
8 y la protección de fuentes de agua sin minimizar el desarrollo que la producción de
9 piña trae al distrito con fuente de trabajo necesarios para los habitantes del distrito.

10

11 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, explica amplia
12 y detalladamente el propósito de la recomendación planteada en el presente
13 informe.

14

15 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, apoya la recomendación
16 brindada y comenta que, con el MAG, sean deliberado temas como la mosca que
17 afecta el distrito, la contaminación de agua entre otros, además los Piñeros están
18 trabajando de la mano con CANAPEP y otras instituciones, para buscar opciones
19 que beneficien a ambas partes, detallando propuestas que se ejecutarían.

20

21 **ACUERDO N°32.-**

22

23 Brindar apoyo al sector piñero con el fin de buscar alternativas que en conjunto con
24 los diversos sectores agrícolas del Distrito de Pital, se logre un equilibrio que
25 beneficie el medio ambiente y la protección de fuentes de agua sin minimizar el
26 desarrollo que la producción de piña, mismo que trae fuentes de trabajo, necesarios
27 para los habitantes del distrito, así mismo, solicitar a la Administración Municipal el
28 apoyo pertinente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 -

30

1 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Regidor José Luis Ugalde**
2 **Pérez.-**

3

4 Se recibe informe, emitido por el Regidor José Luis Ugalde Pérez, el cual se
5 transcribe a continuación:

6

7 Actividad celebrada el día lunes 30 de julio del 2018 en el salón parroquial de Santa
8 Rosa de Pocosol con la doctora Margarita Murillo, asunto Taller sobre Sexualidad y
9 Afectividad, asistieron 25 mujeres y 3 hombres, inicio 5:00 p.m. y finalizó 7:40 p.m.

10

11 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

12

13 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Síndica del Distrito de**
14 **Florencia, Xinia Gamboa Santamaría. –**

15

16 Se recibe informe, emitido por la Síndica del Distrito de Florencia, Xinia
17 Gamboa Santamaría, el cual se transcribe a continuación:

18

19 Informe de Comisión del día martes 24 de julio del 2018

20

21 Inicia a las 6:00 p.m. Finaliza a las 8:10 p.m.

22

23 Lugar: Salón comunal de San Rafael

24

25 Asunto: Reunión con el Ingeniero del MOPT Rolando Vargas y con el Inspector
26 Fabián Araya para ver los trabajos que se realizaran en el río San Rafael donde
27 estarán haciendo limpieza de cause con un promedio aproximado de 350 horas por
28 parte del MOPT, se coordinó con la comunidad la contratación de una persona de
29 parte del pueblo para controlar el número de horas reales trabajadas, etc.

30

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

2

3 ➤ **Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. –**

4

5 Se recibe informe No. 2018-17, emitido por la Comisión Municipal de Asuntos
6 Jurídicos, el cual se transcribe a continuación:

7

8 **Sesión Ordinaria**

9 **Fecha:** lunes 6 de agosto de 2018

10 **Regidores Propietarios:** Nelson J Ugalde Rojas, Edgar Esquivel Jiménez, Gina
11 Vargas Araya,

12 Inicia la reunión: 8:30 a.m. / Termino: 10 a.m.

13

14 **1- MSCCM-SC-1217-2018:** Según oficio MSCCM-SC-1365-2018 el Concejo
15 Municipal mediante Artículo N° X, acuerdo N°25, Acta N° 49, se acuerda trasladar
16 a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para para su seguimiento sobre
17 situación indicada en el documento sin número de oficio emitido por el Síndico de
18 Monterrey, Aurelio Valenciano Alpizar, donde se solicita se analice situación de
19 paso de vacas de finca privada sobre la ruta local en el camino 2-10-088 de los
20 Altos de Monterrey, provocando deterioro en la calle y solicita se dé una
21 respuesta sobre la situación debido a que se va a ejecutar una inversión
22 significativa según acuerdos del Concejo Municipal. **Dar por visto y recibido en
23 espera de informe solicitado a la Administración Municipal.**

24

25 **2- MSCCM-SC-1276-2018:** Según oficio MSCCM-SC-1148-2018 el Concejo
26 Municipal mediante Artículo N° X, acuerdo N°08, Acta N° 41, se acuerda trasladar
27 a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para para su análisis y
28 recomendación el documento sin número de oficio emitido por el señor José
29 Hernán Araya Rojas, inquilino del local número 33 del Mercado Municipal,
30 mediante el cual manifiesta su preocupación por diversas situaciones que se han

1 venido presentando en el Mercado Municipal, entre ellas el alto costo de los
2 alquileres de los locales, lo cual compromete la continuidad de los negocios
3 alquileres de los locales, lo cual compromete la continuidad de los negocios.

4

5 **Observación:** Se atendió al señor José Hernán Araya Rojas donde planteo una
6 serie de preocupaciones de la situación en el mercado y su manejo, además de la
7 situación económica general de los inquilinos. En el caso de especial su
8 preocupación sobre el precio de alquiler de los locales y como es muy en relación
9 con los locales exteriores que se plasma una serie de elementos en el documento.

10

11 **Recomendación:**

12

13 Solicitar a la Administración Municipal un informe del método de cálculo de los
14 alquileres de locales en el mercado municipal de cada uno de los locales, donde se
15 integre un listado de los locales, el nombre de los inquilinos, precio de alquiler
16 durante los últimos 5 años, tiempo de estar con el local, naturaleza de comercio,
17 método de cobro del agua y estado de morosidad en los arrendamientos.

18

19 El señor Nelson Ugalde Rojas, como miembro de la Comisión de Asuntos
20 Jurídicos, explica amplia y detalladamente el propósito de la recomendación en el
21 presente informe.

22

23 **ACUERDO N°33.-**

24

25 Solicitar a la Administración Municipal un informe del método de cálculo de los
26 alquileres de locales en el mercado municipal de cada uno de los locales, donde se
27 integre un listado de los locales, el nombre de los inquilinos, precio de alquiler
28 durante los últimos 5 años, tiempo de estar con el local, naturaleza de comercio,
29 método de cobro del agua y estado de morosidad en los arrendamientos. **Votación**

30 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Regidora Dita Watson Porta y**
2 **la Síndica del Distrito de Florencia, Xinia Gamboa Santamaría. –**

3

4 Se recibe informe, emitido por la Regidora Dita Watson Porta y la Síndica del
5 Distrito de Florencia, Xinia Gamboa Santamaría, el cual se transcribe a
6 continuación:

7

8 **Fecha:** viernes 3 de agosto del 2018.

9 **Lugar:** Hotel Tilajari.

10 **Hora de inicio:** 9:00 a.m.

11 **Participantes.** Regidora Ditta Watson Porta y Sindica Xenia Gamboa

12

13 Es importante informar que participaron 147 jóvenes de la región.

14 El objetivo principal es fomentar la salud, el deporte y la recreación en las mujeres.

15 Participaron representantes del ICODER, INAMU y de la Municipalidad de San
16 Carlos en la persona de la Vicealcaldesa Jenny Chacón.

17 Se destacó la vivencia de las mujeres en el mundo del deporte, que no deben de
18 existir barreras ni límites, esto va a ayudar a fortalecer el liderazgo en las mujeres y
19 así una salud integral.

20 Estudiantes de Educación Física de la Universidad de Costa Rica brindaron una
21 serie de metodologías y prácticas para favorecer la participación de las jóvenes.

22

23 La actividad finalizó a las 3:00 p.m.

24

25 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

26

27 ➤ **Informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. –**

28

29 Se recibe informe No. 2018-10, emitido por la Comisión Municipal de
30 Hacienda y Presupuesto, el cual se transcribe a continuación:

1 **Sesión Extraordinaria**

2 **Fecha:** Lunes, 6 de Agosto de 2018, de 2:30 pm a 3:00 pm

3 **Regidores - Asistentes:**

4 Nelson J Ugalde Rojas, Gina Vargas Araya, Eraidá Alfaro Hidalgo, Edgar Esquivel
5 Jimenez

6

7 1. **MSCCM-SC-1307-2018:** Según oficio MSCCM-SC-1307-2018 el Concejo
8 Municipal mediante Artículo N° VIII, Acuerdo N° 04, Acta N°47 se acuerda
9 trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
10 recomendación al Concejo Municipal, la variación presupuestaria 03-2018 así
11 como el ajuste al Plan Anual Operativo 2018 con las respectivas modificaciones
12 solicitadas por las jefaturas.

13

14 2. **MSCCM-SC-0263-2018:** Según oficio MSCCM-SC-1349-2018 el Concejo
15 Municipal mediante Artículo N° X, Acuerdo 07, Acta N° 49, se acuerda trasladar
16 a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
17 recomendación al Concejo Municipal, el oficio JVC-22-2018 emitido por la Junta
18 Vial Cantonal donde informan que dicha junta acordó aprobar la variación
19 presupuestaria 03-2018 y su respectivo plan operativo.

20

21 **RECOMENDACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL**

22

23 a) Aprobar el ajuste al plan anual operativo de la Junta Vial de la Municipalidad
24 de San Carlos para la tercera variación presupuestaria 2018.

25 b) Aprobar la tercera variación presupuestaria de la Junta Vial de la
26 Municipalidad de San Carlos 2018 por un monto de 172.582.274,74 colones.

27 c) Aprobar el ajuste al plan anual operativo de la Municipalidad de San Carlos
28 para la tercera variación presupuestaria 2018.

29 d) Aprobar la tercera variación presupuestaria de la Municipalidad de San
30 Carlos 2018 por un monto de 729.000.000 colones.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAG Nº 2			
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>			
<u>VARIACION PRESUPUESTARIA Nº 3 - 2018</u>			
<u>REBAJAR EGRESOS:</u>			
Programa I: Dirección y Administración General			
Clasificación de egresos	Apropiación (en colones)	%	
Gastos de administracion	43.586.155,83	89,70	
Auditoria Interna	-	0,00	
Total rebajar Programa I	48.590.487,53	100,00	
<u>VARIACION PRESUPUESTARIA Nº 3 - 2018</u>			
Programa II: Servicios Comunales			
Códigos	Servicios	Apropiación (en colones)	%
1	Aseo de Vias	5.331.260,84	4,37
2	Recoleccion de basura	17.768.052,84	14,55
3	Mantenimiento de caminos y calles	6.000.000,00	4,91
4	Cementerios	10.640.000,00	8,72
5	Mantenimiento de parques	2.562.162,69	2,10
6	Acueductos	49.225.248,70	40,32
7	Mercado, Plazas y ferias	10.955.376,19	8,97
10	Servicios Sociales Complementarios	5.775.250,00	4,73
25	Proteccion Medio Ambiente	1.614.025,00	1,32
27	Servicios Publicos y mantenimiento	2.215.071,35	1,81
Total rebajar Programa II		122.086.447,61	100,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				PAG N° 4
		VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 03-2018				
		SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA				
		GENERAL Y POR PROGRAMAS				
		AUMENTO DE EGRESOS				
		PROGRAMA I: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GAS	50.336.155,83	123.886.447,61	554.777.396,56	-	729.000.000,00
0	REMUNERACIONES	10.100.000,00	13.357.273,67	10.000.000,00	-	33.457.273,67
1	SERVICIOS	24.736.155,83	42.959.327,84	170.730.996,82	-	238.426.480,49
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.500.000,00	8.450.000,00	8.506.725,00	-	19.456.725,00
3	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	0,00
5	BIENES DURADEROS	-	31.493.423,53	364.589.674,74	-	396.083.098,27
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.000.000,00	1.700.000,00	950.000,00	-	15.650.000,00
8	AMORTIZACION	-	25.926.422,57	-	-	25.926.422,57
	Lic. Bernor Kooper Cordero Director de Hacienda 07/08/2018					

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAG N° 5			
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>			
<u>VARIACION PRESUPUESTARIA N° 3 - 2018</u>			
<u>AUMENTAR EGRESOS:</u>			
<u>Programa I: Dirección y Administración General</u>			
Clasificación de egresos		Asignación (en colones)	%
Gastos de administración (*)		37.336.155,83	74,17
Inversiones propias		-	0,00
Registro de Inversiones y deuda		13.000.000,00	25,83
Total Programa I		50.336.155,83	100,00
(*) El porcentaje de los gastos de administración están únicamente referidos al programa I.			
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>			
<u>Programa II: Servicios Comunes</u>			
Código S	Servicios	Asignación (en colones)	%
1	Aseo de vías y sitios públicos	5.331.260,84	4,30
2	Recolección de basura	17.768.052,84	14,34
3	Mantenimiento de caminos y calles	6.000.000,00	4,84
4	Cementerios	10.640.000,00	8,59
5	Servicios de parques y obras de ornato	2.562.162,69	2,07
6	Acueductos	49.225.248,70	39,73
7	Mercados, plazas y ferias	2.455.376,19	1,98
9	Educativos, culturales y deportivos	22.000.000,00	17,76
10	Servicios sociales complementarios	3.775.250,00	3,05
25	Proteccion al Medio Ambiente	1.614.025,00	1,30
Total Programa II		123.886.447,61	100,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				PAG N° 6	
<i>Programa III: Inversión</i>					
Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%	
Pr.	O.				
1		Edificios	20.506.725,00	3,70	
		<i>Obras por administración</i>			
	3	Construcción, reparación y mejoras de salones comunales	-	0,00	
	4	Mejoras en el Estadio Municipal	12.500.000,00	2,25	
	5	Construcción, reparación y mejoras de instalaciones deportivas	506.725,00	0,09	
	9	Construcción, reparación y mejoras de obras comunales	2.500.000,00	0,45	
2		Vías de comunicación	166.582.274,74	30,03	
		<i>Obras por administración</i>			
	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	11.000.000,00	1,98	
	31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.C	15.582.274,74	2,81	
	33	Obras menores de infraestructura en caminos y calles de	-	0,00	
6		Otros proyectos	33.088.396,82	5,96	
		<i>Obras por administración</i>			
	1	Dirección técnica y estudio	3.200.000,00	0,58	
	2	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	3.903.356,00	0,70	
	3	Fortalecimiento catastral	6.000.000,00	1,08	
	7	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	5.004.331,70	0,90	
	8	Proyecto de valoraciones en el cantón	2.573.309,12	0,46	
	19	Reingeniería del sistema municipal	500.000,00	0,09	
	31	Prestamo IFAM 2-RS-1391-051 cierre técnico de vertedero	11.907.400,00	2,15	
7		Otras Inversiones	334.600.000,00	59,93	
	6	Prestamo IFAM para la compra de recolectores y maquinaria	334.600.000,00	59,93	
Total Programa III			554.777.396,56	99,62	
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS				729.000.000,00	
		Lic. Bernor Kooper Cordero			
		Director de Hacienda			
		07/08/2018			

		MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				PAG Nº 7	
		VARIACIONES PRESUPUESTARIA Nº 03-2018					
		SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMAS					
		PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GEN	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	
		0,00	-	-	-	(0,00)	
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	1.745.668,30	1.800.000,00	-3.545.668,30	0,00	0,00	
0	REMUNERACIONES	-23.312.909,82	-23.252.639,17	-29.000.000,00	0,00	-75.565.548,99	
01	REMUNERACIONES BASICAS	6.600.000,00	-15.889.790,42	-21.000.000,00	0,00	-30.289.790,42	
02	Sueldos para cargos fijos	0,00	-22.747.798,70	-21.000.000,00	0,00	-43.747.798,70	
03	Jornales	1.000.000,00	6.068.447,54	0,00	0,00	7.068.447,54	
03	Servicios Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
05	Suplencias	5.600.000,00	789.560,74	0,00	0,00	6.389.560,74	
02	REMUNERACIONES EVENTUALES	3.500.000,00	3.548.826,13	6.000.000,00	0,00	13.048.826,13	
01	Tiempo Extraordinario	3.500.000,00	3.548.826,13	6.000.000,00	0,00	13.048.826,13	
02	Recargo de funciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
03	INCENTIVOS SALARIALES	-17.412.909,82	-5.811.674,88	-2.500.000,00	0,00	-25.724.584,70	
01	Retribucion por años servidos	-2.852.981,42	-5.760.000,00	-5.000.000,00	0,00	-13.612.981,42	
02	Retribucion al ejercicio liberal de la profesion	-8.000.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	-6.500.000,00	
03	Decimotercer mes	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	
04	Salario Escolar	-559.928,40	-51.674,88	0,00	0,00	-611.603,28	
99	Otros incentivos salariales	-6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-6.000.000,00	
04	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO						
	Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-5.000.000,00	200.000,00	-2.000.000,00	0,00	-6.800.000,00	
01	Contribucion Patronal al Seguro de salud de C.C	-5.000.000,00	200.000,00	-2.000.000,00	0,00	-6.800.000,00	
05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarri	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
05	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PE						
	Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	-11.000.000,00	-5.300.000,00	-9.500.000,00	0,00	-25.800.000,00	
01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones C.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Cc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
03	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes pul	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-3.000.000,00	
05	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes pri	-8.000.000,00	-5.300.000,00	-9.500.000,00	0,00	-22.800.000,00	
	(Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidansta)						

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		PROGRAMA I: DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION GEN	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNA	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
		18.936.155,83	32.199.077,84	145.560.943,70	0,00	196.696.177,37
		SERVICIOS				
		-500.000,00	2.700.000,00	128.092.600,00	0,00	130.292.600,00
01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Alquiler de edificios y locales					
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-500.000,00	2.700.000,00	128.092.600,00	0,00	130.292.600,00
	SERVICIOS BASICOS					
02	Servicio de electricidad	3.500.000,00	300.000,00	0,00	0,00	3.800.000,00
04	Servicio de telecomunicaciones	2.000.000,00	300.000,00	0,00	0,00	2.300.000,00
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
03	Informacion en periodicos	12.316.074,14	2.930.000,00	-457.344,00	0,00	14.788.730,14
03	Impresión y encuadernacion	1.000.000,00	930.000,00	0,00	0,00	1.930.000,00
06	Comision bancarias	2.707.344,00	500.000,00	2.542.656,00	0,00	5.750.000,00
07	Transferencia electronica de datos	8.608.730,14	0,00	0,00	0,00	8.608.730,14
	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO					
04	Servicios Medicos	1.000.000,00	4.068.052,84	2.987.346,88	0,00	8.055.399,72
03	Servicios en Ingenieria	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
99	Otros servicios de Gestion y Apoyo	0,00	3.768.052,84	-12.653,12	0,00	3.755.399,72
	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE					
05	Viaticos dentro del pais	1.000.000,00	300.000,00	-9.081.641,88	0,00	-7.781.641,88
	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					
06	Seguros	0,00	-2.000.000,00	0,00	0,00	-2.000.000,00
	CAPACITACION Y PROTOCOLO					
07	Actividades de capacitacion	2.600.000,00	16.720.000,00	0,00	0,00	19.320.000,00
02	Actividades protocolarias	0,00	2.325.250,00	0,00	0,00	4.925.250,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION					
08	Mantenimiento de edificios	2.020.081,69	7.181.025,00	24.019.982,70	0,00	33.221.089,39
02	Mantenimiento de Equipo de produccion	4.320.081,69	-1.963.975,00	10.769.982,70	0,00	13.126.089,39
05	Mantenimiento de equipo de transporte	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	-2.300.000,00	9.250.000,00	8.500.000,00	0,00	15.450.000,00
	SERVICIOS DIVERSOS					
99	Servicios de Regulacion	-3.000.000,00	-1.541.916,79	0,00	0,00	-3.000.000,00
		-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-3.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1 **PAG N°12**

2 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

3 **VARIACION PRESUPUESTARIA N° 03-2018**

4 **JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCION DE GASTOS**

5

6 **PROGRAMA I**

7 **En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de la**

8 **Administración General y Administración de inversiones Propias**

9 REMUNERACIONES: Se procede a rebajar economías producto del pago de
10 retribución por años servidos, al ejercicio liberal de la profesión, salario escolar, otros
11 incentivos y contribuciones patronales en la Administración.

12 SERVICIOS: Se procede a rebajar códigos presupuestarios en alquiler de
13 maquinaria, servicios diversos, así como de mantenimiento y reparación.

14 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se procede a rebajar en útiles, materiales y
15 suministros diversos.

16 BIENES DURADEROS: Se toman economías en maquinaria, equipo y mobiliario.

17 CUENTAS ESPECIALES: Se toman economías por recursos sin asignación
18 presupuestaria.

19

20 **PROGRAMA II**

21 **En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de Vías,**

22 **Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles,**

23 **Cementerio, Parques y Ornato, Servicio de Acueductos, Mercado, Plazas y**

24 **Ferias, Educativos, Culturales y Deportivos, Sociales y Complementarios,**

25 **Protección al Medio Ambiente, Servicios Públicos y Mantenimiento.**

26 REMUNERACIONES: Se procede a rebajar economías producto del pago de
27 sueldos fijos, suplencias, retribución por años de servicio, salario escolar, y
28 contribuciones patronales.

29 SERVICIOS: Se procede a rebajar códigos presupuestarios en alquileres,
30 capacitación y protocolo, servicios de gestión y apoyo, mantenimiento y reparación

1 **MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se procede a rebajar en productos químicos y
2 conexos, herramientas y repuestos, materiales y productos de uso en la
3 construcción, útiles, materiales y suministros

4 **INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS:** Se toman los recursos presupuestados con el
5 IFAM y del Banco Nacional por economías en el pago de operaciones.

6 **BIENES DURADEROS:** Se toman economías en maquinaria, equipo y mobiliario,
7 construcciones, adiciones y mejoras

8 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Se toma recursos del pago de Prestaciones
9 legales del Servicio Social, por cuanto la persona que estaba programada su
10 renuncia para este año, tomo la decisión de continuar laborando.

11

12 **AMORTIZACION SOBRE PRÉSTAMOS:** Se toman los recursos presupuestados
13 del Banco Nacional, por economías en el pago de operaciones

14

15 **PAG N°13**

16

PROGRAMA III

17

18 **En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los**
19 **grupos Edificios, Vías de comunicación terrestre y otros proyectos.**

20

21

22 **REMUNERACIONES:** Se procede a rebajar economías producto del pago de
23 sueldos fijos, retribución por años de servicios, y contribuciones patronales.

24 **SERVICIOS:** Se procede a rebajar códigos presupuestarios de alquileres, servicios
25 de gestión y apoyo, servicios comerciales y financieros, gastos de viaje,
26 mantenimiento y reparación

27 **MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se procede a rebajar de productos químicos y
28 conexos, herramientas, repuestos y accesorios, útiles, materiales y suministros
29 diversos, así como de uso en la construcción y mantenimiento.

30 **BIENES DURADEROS:** Se rebaja de maquinaria, equipo y mobiliario, la

1 construcción, adiciones y mejoras además de Bienes Preexistentes.

2

3 **PAG N°14**

4

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

5

MODIFICACION EXTERNA N° 03-2018

6

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE GASTOS

7

8 **PROGRAMA I**

9 **En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades**
10 **Administración General.**

11

12 REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para reforzar el pago de
13 jornales ocasionales, suplencias, tiempo extraordinario.

14 SERVICIOS: Se procede a aumentar el monto presupuestado para el pago de
15 servicios básicos, servicios comerciales y financieros, comisiones bancarias,
16 servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje, capacitación y protocolo,
17 mantenimiento y reparación.

18 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se procede a incluir recursos en útiles, materiales
19 y suministros diversos

20 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se refuerza para realizar pago de prestaciones
21 legales del funcionario Vianney Acuña que presento su renuncia.

22

23 **PROGRAMA II**

24 **En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de Vías,**
25 **Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles,**
26 **Cementerio, Parques y Ornato, Servicio de Acueductos, Mercado, Plazas y**
27 **Ferias, Educativos, Culturales y Deportivos, Sociales y Complementarios,**
28 **Protección al Medio Ambiente y servicios públicos.**

29

30 REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para reforzar el pago de

1 jornales ocasionales, retribución por años servidos, tiempo extraordinario y
2 contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

3 SERVICIOS: Se procede a reforzar los códigos presupuestarios en alquileres,
4 servicios básicos, servicios comerciales y financieros, gastos de viaje, capacitación
5 y protocolo, mantenimiento y reparación, servicios de gestión y apoyo

6 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza para la compra de productos químicos
7 y conexos, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento,
8 herramientas, repuestos y accesorios, útiles, materiales y suministros diversos

9 BIENES DURADEROS: Se refuerza la compra de maquinaria, equipo y mobiliario.
10 Así como para la construcción, adiciones y mejoras

11 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se refuerza para realizar pago de otras
12 prestaciones legales (incapacidades) y el pago de prestaciones legales para el
13 personal ocasional y renuncia en el servicio de recolección de basura.

14 AMORTIZACION SOBRE PRÉSTAMOS: Se refuerza el pago al IFAM.

15

16 **PAG N°15**

17 **PROGRAMA III**

18 **En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los**
19 **grupos Edificios, Vías de comunicación terrestre y otros proyectos.**

20

21 REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para el pago de jornales
22 ocasionales, tiempo extraordinario, retribución al ejercicio liberal de la profesión,
23 decimotercer mes, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

24 y recargo de funciones.

25 SERVICIOS: Se procede a reforzar los códigos presupuestarios en alquileres,
26 servicios comerciales y financieros, gastos de viaje, mantenimiento y reparación, de
27 gestión y apoyo.

28 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza para la compra de productos químicos y
29 conexos, materiales de construcción y mantenimiento, herramientas y repuestos,
30 útiles y materiales diversos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

							PAG Nº 17	
CODIGO CLASIFICADOR DE EGRESOS	SEGÚN CLASIFICADOR DE EGRESOS	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
5.02.27		Servicios Públicos y mantenimiento	2.215.071,35	II	27		Servicios Públicos y mantenimiento	2.215.071,35
								2.215.071,35
5.03.01.02		Mantenimiento y reparación de centros educativos	5.000.000,00	III	1	2	Mantenimiento y reparación de centros educativos	5.000.000,00
5.03.01.05		Construcción, mejoras y reparación de instalaciones deportivas	506.725,00	III	1	5	Construcción, mejoras y reparación de instalaciones deportivas	506.725,00
								506.725,00
5.03.01.09		Construcción, mejoras y reparación de Obras Comunes del Canton	2.500.000,00	III	1	9	Construcción, mejoras y reparación de Obras Comunes del Canton	2.500.000,00
								2.500.000,00
5.03.02.01		Unidad Técnica de Gestión Vial	11.000.000,00	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	11.000.000,00
5.03.02.02		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE 150KM DE VIAS. LEY 8114	140.000.000,00	III	2	2	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE 150KM DE VIAS. LEY 8114	140.000.000,00
5.03.02.31		Obras de Infraestructura	15.582.274,74	III	2	31	Obras de Infraestructura	15.582.274,74
								15.582.274,74
5.03.06.01		Dirección Técnica y Estudios	13.200.000,00	I	01		Administración General	10.000.000,00
				III	06	1	Dirección Técnica y Estudios	3.200.000,00
								13.200.000,00
5.03.06.02		Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	2.000.000,00	III	6	2	Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	2.000.000,00
								2.000.000,00
5.03.06.03		Fortalecimiento Catastral	2.953.356,00	III	6	3	Fortalecimiento Catastral	2.953.356,00
								2.953.356,00
5.03.06.07		Gestión Óptima de la Administración Tributaria	16.000.000,00	I	01		Administración General	10.995.668,30
				III	6	7	Gestión Óptima de la Administración	5.004.331,70
								16.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

							PAG N° 18	
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE EGRESOS	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	
5.03.06.08	Proyecto de Valoraciones	2.573.309,12	III	6	8	Proyecto de Valoraciones	2.573.309,12	
5.03.06.19	Reingeniería Sistemas de información	500.000,00	III	6	19	Reingeniería Sistemas de información	500.000,00	
5.03.06.31	CONSTRUCCION, MEJORAS DE VERTEDERO DE FLORENCIA	11.907.400,00	III	6	31	CONSTRUCCION, MEJORAS DE VERTEDERO DE FLORENCIA	11.907.400,00	
5.03.07.06	Prestamo IFAM para la compra de recolectores y maquinaria para Recoleccion y tratamiento	334.600.000,00	III	7	6	Prestamo IFAM para la compra de recolectores y maquinaria para	334.600.000,00	
TOTAL		729.000.000,00					729.000.000,00	
		0,00					0,00	

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo (Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, con cedula N° 2-480-765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en la Variación presupuestaria N° 03-2018

Firma del funcionario responsable: _____
07/08/2018

1 A continuación, se detalla las modificaciones relativas a la Variación 03-2018 y los
 2 ajustes específicos a las metas PAO 2018:

ADMINISTRACION			
Meta 1.2 Administración			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€10.100.000,00	€33.412.909,82	-€23.312.909,82
Servicios	€20.416.074,14	€3.500.000,00	€16.916.074,14
Materiales	€2.500.000,00	€873.246,01	€1.626.753,99
Bienes Duraderos	€0,00	€1.004.331,70	-€1.004.331,70
Transferencias	€13.000.000,00	€0,00	€13.000.000,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€4.500.000,00	-€4.500.000,00
	€46.016.074,14	€43.290.487,53	€2.725.586,61
Meta 1.6 Administración - Servicios Generales			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€0,00	€0,00
Servicios	€0,00	€2.300.000,00	-€2.300.000,00
Materiales	€0,00	€0,00	€0,00
Bienes Duraderos	€0,00	€4.000.000,00	-€4.000.000,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€0,00	€6.300.000,00	-€6.300.000,00
Meta 1.12 Administración - Programa de gestión del riesgo			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€0,00	€0,00
Servicios	€1.000.000,00	€0,00	€1.000.000,00
Materiales	€0,00	€0,00	€0,00
Bienes Duraderos	€0,00	€0,00	€0,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€1.000.000,00	€0,00	€1.000.000,00

Meta 1.9 Administración - Edificios- Servicios Generales			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	∅0,00	∅0,00	∅4.320.081,69
Servicios	∅4.320.081,69	∅0,00	∅0,00
Materiales	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Bienes Duraderos	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Transferencias	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Amortizaciones	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Cuentas especiales	∅0,00	∅0,00	∅0,00
	∅4.320.081,69	∅0,00	∅4.320.081,69
SERVICIOS			
Meta 2.1 "ASEO DE VÍAS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	∅3.000.000,00	∅3.531.260,84	-∅531.260,84
Servicios	∅100.000,00	∅750.000,00	-∅650.000,00
Materiales	∅500.000,00	∅1.050.000,00	-∅550.000,00
Bienes Duraderos	∅1.231.260,84	∅0,00	∅1.231.260,84
Transferencias	∅500.000,00	∅0,00	∅500.000,00
Amortizaciones	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Cuentas especiales	∅0,00	∅0,00	∅0,00
	∅5.331.260,84	∅5.331.260,84	∅0,00
Meta 2.2 "RECOLECCIÓN DE BASURA"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	∅3.768.052,84	∅7.500.000,00	-∅3.731.947,16
Servicios	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Materiales	∅0,00	∅1.252.400,00	-∅1.252.400,00
Intereses	∅0,00	∅8.000.000,00	-∅8.000.000,00
Bienes Duraderos	∅14.000.000,00	∅1.015.652,84	∅12.984.347,16
Transferencias	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Amortizaciones	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Cuentas especiales	∅0,00	∅0,00	∅0,00
	∅17.768.052,84	∅17.768.052,84	∅0,00
Meta 2.3.1 "CAMINOS Y CALLES"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	∅0,00	∅6.000.000,00	-∅6.000.000,00
Servicios	∅6.000.000,00	∅0,00	∅0,00
Materiales	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Bienes Duraderos	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Intereses	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Transferencias	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Amortizaciones	∅0,00	∅0,00	∅0,00
Cuentas especiales	∅0,00	∅0,00	∅0,00
	∅6.000.000,00	∅6.000.000,00	-∅6.000.000,00

Meta 2.4 "CEMENTERIO"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₪3.740.000,00	₪1.300.000,00	₪2.440.000,00
Servicios	₪900.000,00	₪3.000.000,00	-₪2.100.000,00
Materiales	₪4.800.000,00	₪140.000,00	₪4.660.000,00
Bienes Duraderos	₪0,00	₪6.200.000,00	-₪6.200.000,00
Transferencias	₪1.200.000,00	₪0,00	₪1.200.000,00
Amortizaciones	₪0,00	₪0,00	₪0,00
Cuentas especiales	₪0,00	₪0,00	₪0,00
	₪10.640.000,00	₪10.640.000,00	₪0,00
Meta 2.5 "PARQUES Y ORNATO"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₪0,00	₪705.342,69	-₪705.342,69
Servicios	₪300.000,00	₪1.650.000,00	-₪1.350.000,00
Materiales	₪0,00	₪0,00	₪0,00
Bienes Duraderos	₪2.262.162,69	₪206.820,00	₪2.055.342,69
Transferencias	₪0,00	₪0,00	₪0,00
Amortizaciones	₪0,00	₪0,00	₪0,00
Cuentas especiales	₪0,00	₪0,00	₪0,00
	₪2.562.162,69	₪2.562.162,69	₪0,00
Meta 2.6 "ACUEDUCTO"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₪2.298.826,13	₪5.516.496,70	-₪3.217.670,57
Servicios	₪6.000.000,00	₪0,00	₪6.000.000,00
Materiales	₪1.000.000,00	₪4.548.826,13	-₪3.548.826,13
Intereses	₪0,00	₪14.409.925,87	-₪14.409.925,87
Bienes Duraderos	₪14.000.000,00	₪13.750.000,00	₪250.000,00
Transferencias	₪0,00	₪0,00	₪0,00
Amortizaciones	₪25.926.422,57	₪11.000.000,00	₪14.926.422,57
Cuentas especiales	₪0,00	₪0,00	₪0,00
	₪49.225.248,70	₪49.225.248,70	₪0,00
Meta 2.7 "MERCADO, PLAZAS Y FERIAS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₪2.103.376,19	₪41.741,26	₪2.061.634,93
Servicios	₪352.000,00	₪105.000,00	₪247.000,00
Materiales	₪0,00	₪2.236.608,53	-₪2.236.608,53
Bienes Duraderos	₪0,00	₪72.026,40	-₪72.026,40
Intereses	₪0,00	₪500.000,00	-₪500.000,00
Amortizaciones	₪0,00	₪8.000.000,00	-₪8.000.000,00
Cuentas especiales	₪0,00	₪0,00	₪0,00
	₪2.455.376,19	₪10.955.376,19	-₪8.500.000,00

Meta 2.9 "EDUCATIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	Ø0,00	Ø10.000.000,00	-Ø10.000.000,00
Servicios	Ø21.000.000,00	Ø0,00	Ø21.000.000,00
Materiales	Ø1.000.000,00	Ø0,00	Ø1.000.000,00
Bienes Duraderos	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Transferencias	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Amortizaciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Cuentas especiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	Ø22.000.000,00	Ø10.000.000,00	Ø12.000.000,00
Meta 2.10 "SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	Ø0,00	Ø2.000.000,00	-Ø2.000.000,00
Servicios	Ø2.625.250,00	Ø3.675.250,00	-Ø1.050.000,00
Materiales	Ø1.150.000,00	Ø100.000,00	Ø1.050.000,00
Bienes Duraderos	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Transferencias	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Amortizaciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Cuentas especiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	Ø3.775.250,00	Ø5.775.250,00	-Ø2.000.000,00
Meta 2.25 "PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE."			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Servicios	Ø1.614.025,00	Ø1.230.000,00	Ø384.025,00
Materiales	Ø0,00	Ø384.025,00	-Ø384.025,00
Bienes Duraderos	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Intereres	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Amortización	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Cuentas Especiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	Ø1.614.025,00	Ø1.614.025,00	Ø0,00
Meta 2.27 "SERVICIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTO."			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	Ø2.215.071,35	Ø15.071,35	Ø2.200.000,00
Servicios	Ø300.000,00	Ø2.000.000,00	-Ø1.700.000,00
Materiales	Ø0,00	Ø200.000,00	-Ø200.000,00
Bienes Duraderos	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Transferencias	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Amortizaciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Cuentas especiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	Ø2.515.071,35	Ø2.215.071,35	Ø300.000,00

PROGRAMA DE INVERSIONES			
Meta 3.1.2 "CENTROS EDUCATIVOS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Servicios	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Materiales	Ø5.000.000,00	Ø5.000.000,00	Ø0,00
Bienes Duraderos	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Transferencias	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Amortizaciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Cuentas especiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	Ø5.000.000,00	Ø5.000.000,00	Ø0,00
Meta 3.1.3 "SALONES COMUNALES"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Servicios	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Materiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Bienes Duraderos	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Transferencias	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Amortizaciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Cuentas especiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Meta 3.1.4 "ESTADIO CARLOS UGALDE ALVAREZ"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Servicios	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Materiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Bienes Duraderos	Ø12.500.000,00	Ø0,00	Ø12.500.000,00
Transferencias	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Amortizaciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Cuentas especiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	Ø12.500.000,00	Ø0,00	Ø12.500.000,00
Meta 3.1.5 "INSTALACIONES DEPORTIVAS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Servicios	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Materiales	Ø506.725,00	Ø506.725,00	Ø0,00
Bienes Duraderos	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Transferencias	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Amortizaciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Cuentas especiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	Ø506.725,00	Ø506.725,00	Ø0,00

Meta 3.1.6 "COCINAS COMUNALES"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€0,00	€0,00
Servicios	€0,00	€0,00	€0,00
Materiales	€0,00	€0,00	€0,00
Bienes Duraderos	€0,00	€0,00	€0,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€0,00	€0,00	€0,00
Meta 3.1.7 "OBRAS COMUNALES"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€0,00	€0,00
Servicios	€0,00	€0,00	€0,00
Materiales	€2.500.000,00	€2.500.000,00	€0,00
Bienes Duraderos	€0,00	€0,00	€0,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€2.500.000,00	€2.500.000,00	€0,00
Meta 3.2.1 UTGVM			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€1.000.000,00	€6.000.000,00	-€5.000.000,00
Servicios	€10.000.000,00	€5.000.000,00	€5.000.000,00
Materiales	€0,00	€0,00	€0,00
Bienes Duraderos	€0,00	€0,00	€0,00
Intereses	€0,00	€0,00	€0,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€11.000.000,00	€11.000.000,00	€0,00
Meta 3.2.2 UTGVM			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€0,00	€0,00
Servicios	€140.000.000,00	€0,00	€140.000.000,00
Materiales	€0,00	€140.000.000,00	-€140.000.000,00
Bienes Duraderos	€0,00	€0,00	€0,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€140.000.000,00	€140.000.000,00	€0,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Meta 3.2.31.1 "Obras de infraestructura en caminos y calles"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€7.000.000,00	€7.000.000,00	€0,00
Servicios	€5.000.000,00	€5.000.000,00	€0,00
Materiales	€0,00	€0,00	€0,00
Bienes Duraderos	€3.582.274,74	€3.582.274,74	€0,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€15.582.274,74	€15.582.274,74	€0,00
Meta 3.6.1.1 "Dirección Técnica"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones		€10.000.000,00	-€10.000.000,00
Servicios	€3.200.000,00		€3.200.000,00
Materiales		€3.200.000,00	-€3.200.000,00
Bienes Duraderos			€0,00
Transferencias			€0,00
Amortizaciones			€0,00
Cuentas especiales			€0,00
	€3.200.000,00	€13.200.000,00	-€10.000.000,00
Meta 3.6.2 Reparaciones Mayores en Maquinaria			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€1.000.000,00	€1.000.000,00	€0,00
Servicios	€1.953.356,00	€0,00	€1.953.356,00
Materiales	€0,00	€1.000.000,00	-€1.000.000,00
Bienes Duraderos	€0,00	€0,00	€0,00
Transferencias	€950.000,00	€0,00	€950.000,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€3.903.356,00	€2.000.000,00	€1.903.356,00
Meta 3.6.3 Catastro			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€2.000.000,00	-€2.000.000,00
Servicios	€4.000.000,00	€0,00	€4.000.000,00
Materiales	€0,00	€953.356,00	-€953.356,00
Bienes Duraderos	€2.000.000,00	€0,00	€2.000.000,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€6.000.000,00	€2.953.356,00	€3.046.644,00

Meta 3.6.7.2 Gestión Óptima de la AT - Fiscalización Tributaria			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€12.000.000,00	-€12.000.000,00
Servicios	€5.004.331,70	€3.000.000,00	€2.004.331,70
Materiales	€0,00	€0,00	€0,00
Bienes Duraderos	€0,00	€1.000.000,00	-€1.000.000,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€5.004.331,70	€16.000.000,00	-€10.995.668,30
Meta 3.6.8 Valoraciones			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€500.000,00	€500.000,00	€0,00
Servicios	€1.573.309,12	€262.653,12	€1.310.656,00
Materiales	€500.000,00	€1.792.656,00	-€1.292.656,00
Bienes Duraderos	€0,00	€18.000,00	-€18.000,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€2.573.309,12	€2.573.309,12	€0,00
Meta 3.6.31 Mejoras vertedero Florencia			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€0,00	€0,00
Servicios	€0,00	€11.907.400,00	-€11.907.400,00
Materiales	€0,00	€0,00	€0,00
Bienes Duraderos	€11.907.400,00	€0,00	€11.907.400,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€11.907.400,00	€11.907.400,00	€0,00
Meta 3.6.19 Reingeniería del sistema de información municipal (Donación B)			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€500.000,00	€500.000,00	€0,00
Servicios	€0,00	€0,00	€0,00
Materiales	€0,00	€0,00	€0,00
Bienes Duraderos	€0,00	€0,00	€0,00
Transferencias	€0,00	€0,00	€0,00
Amortizaciones	€0,00	€0,00	€0,00
Cuentas especiales	€0,00	€0,00	€0,00
	€500.000,00	€500.000,00	€0,00

Meta 3.7.6. Préstamo IFAM para compra de recolectores y maquinaria para			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Servicios	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Materiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Bienes Duraderos	Ø334.600.000,00	Ø334.600.000,00	Ø0,00
Transferencias	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Amortizaciones	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
Cuentas especiales	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	Ø334.600.000,00	Ø334.600.000,00	Ø0,00

➤ **Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales. –**

Se recibe informe No. 27-2018, emitido por la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, el cual se transcribe a continuación:

FECHA: 06 de agosto de 2018.

LUGAR: Sala de sesiones

PARTICIPANTES: Ana Rosario Saborío C, Nelson Ugalde R, Edgar Esquivel J., Eraida Alfar H. y Manrique Chávez Q.

HORA DE INICIO: 1:30 p.m.

Artículo 1- Se recibe oficio MSCCM-SC-1273-2018, emitido por secretaria del Concejo Municipal donde informan del acuerdo tomado el 16 de junio en acta 45, acuerdo 30, sobre moción presentada por la Sindica Mayela Rojas, sobre donación de terreno para proyecto urbanístico. DAR POR RECIGIDO

Artículo 2- Se recibe oficio MSCCM-SC-1277-2018 emitido por Secretaria del Concejo para nuestro conocimiento, donde se responde al Comité de Adulto Mayor de Florencia, quienes solicitan préstamo precario del terreno ubicado en el distrito de Florencia para la construcción de un Centro Diurno. Donde se les informa la imposibilidad por no contar con cédula Jurídica. DAR POR RECIBIDO

Artículo 3- Se recibe documento MSCCM-SC-1277-2018, emitido por la Secretaría del Concejo, informando al Comité del Adulto Mayor de Florencia que no se puede

1 dar el terreno que solicitan en préstamo precario para la construcción de un Centro
2 _Diurno por no contar con Cédula Jurídica. DAR POR RECIBIDO

3

4 Artículo 4- Recibimos Oficio MSCCM_SC-1271-2018, emitido por la secretaria del
5 concejo, donde nos informa que el día 16 de julio, en acta 45, acuerdo 29, se acordó,
6 responder al oficio de la alcaldía municipal sobre la solicitud de agilizar el proceso
7 de construcción en el barrio La Amistad de Monterrey la vivienda del señor Ezequiel
8 Benavides Campos. Para lo que informa el funcionario Bernal Acuña, en informe
9 DG0002-2018 que dicho lote se encuentra en proceso de inscripción en el
10 Departamento Legal. Y se determina solicitar a la administración informe el estado
11 en que se encuentra el proceso de inscripción. DAR POR RECIBIDO.

12

13 Artículo 5- Se recibe oficio MSCCM-SC-1370-2018, emitido por la secretaria
14 municipal, según acuerdo tomado por el concejo Municipal el día 30 de julio del
15 2018, acta 49, acuerdo 36, artículo XIV, donde se solicita a la comisión de Asuntos
16 Sociales, analizar la situación del precario Meco, junto con la Administración
17 Municipal y los diputados del cantón con el fin de buscar una solución definitiva para
18 dicha población en conjunto con el Concejo de Distrito de Ciudad Quesada.

19 **RECOMENDACIÓN: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN TRASLADAR EL**
20 **EXPEDIENTE SOBRE LAS PROPUESTAS QUE SE TENGAN AL MOMENTO Y**
21 **UN INFORME DE LO ACTUADO A LA FECHA PARA COORDINAR CON LOS**
22 **DIPUTADOS DE LA REGIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES.**

23

24 Artículo 6- Se toma el acuerdo del nombramiento de un coordinador-a para esta
25 nueva comisión de Sociales. Se propone 1- Señora Rosario Saborío, quedando,
26 electa por unanimidad

27

28 Artículo 7- Se analiza el reglamento de la comisión y los temas que esta comisión
29 debe tratar fuera del tema de vivienda en el que se ha trabajado durante este
30 concejo municipal.

1 Después de un análisis la posibilidad de proponer a la presidencia del Concejo,
2 invitar al Ministro de Educación para conversar sobre temas que atañe a la
3 población estudiantil de nuestro cantón. Políticas Educativas sobre deserción y
4 motivación para mantenerse en el sistema Educativa.

5

6 **ACUERDO N°35.-**

7 Con base en el oficio MSCCM-SC-1370-2018, emitido por la Secretaria Municipal,
8 donde se solicita a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, analizar la situación
9 del “Precario Meco”, junto con la Administración Municipal y los diputados del cantón
10 con el fin de buscar una solución definitiva para dicha población en conjunto con el
11 Concejo de Distrito de Ciudad Quesada, se determina, solicitar a la Administración
12 Municipal trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, el expediente
13 sobre las propuestas que se tengan al momento acerca del “Precario Meco” y un
14 informe de lo actuado a la fecha, para coordinar con los diputados de la región y
15 otras instituciones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

16 **APROBADO. –**

17

18

ARTICULO XIV

19

MOCIONES

20 ➤ **Voto de apoyo a la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra. -**

21

22 Se recibe moción, presentada por los síndicos del Distrito de La Tigra y
23 acogida por los regidores Nelson Ugalde y Abigail Barquero Blanco, la cual se
24 transcribe a continuación:

25

26 Yo Javier Campos Campos, Magally Herrera Cuadra y Abigail Barquero Blanco,
27 presentamos a consideración de ustedes la siguiente moción:

28

29 El próximo jueves la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra, presentará
30 propuesta ante el Ministerio de Seguridad Pública para construir delegación de

1 policía en terreno de la asociación en el centro de La Tigra y mejorar las condiciones
2 de seguridad y adicionalmente que a futuro la infraestructura genere ingresos para
3 la asociación y tenga condiciones óptimas para los policías, una condición ganar,
4 ganar.

5

6 **Recomiendo acordar:** Brindar un voto de apoyo a la Asociación de Desarrollo
7 Integral de La Tigra para la propuesta a plantearse este jueves 09 de agosto de
8 2018 al Ministerio de Seguridad Pública para construir nueva delegación policial en
9 terreno de dicha asociación. –

10

11 **Se solicita dispensa de trámite. -**

12

13 **SE ACUERDA:**

14 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

15

16 El señor Javier Campos Campos, Síndico del Distrito de La Tigra, explica que
17 la presente moción se debe a que la delegación de La Tigra está alejada del centro,
18 en una casa acondicionada, misma que no reúne las condiciones, además de eso,
19 la delincuencia se está adueñando de la comunidad, es por eso, que la asociación
20 presenta una propuesta al Ministerio de Seguridad, este jueves 09 de agosto de
21 2018, acompañados de dos diputados del cantón, siendo el propósito de la moción
22 tener el respaldo del Concejo Municipal.

23

24 El señor Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, consulta si la
25 construcción que realizarán se va alquilar al Ministerio de Seguridad.

26

27 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, indica que el tema de la
28 delincuencia es muy preocupante, esperando la propuesta sea aceptada por el
29 Ministerio de Seguridad, ya que la mayoría de los distritos están perdidos en
30 delincuencia y el Ministerio no tiene presupuesto para reforzar, siendo un tema

1 preocupante.

2

3 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, señala que
4 efectivamente el puesto policial se encuentra alejado del centro de La Tigra, por lo
5 que la propuesta de la asociación es construir en el centro del distrito, siendo la idea
6 alquilar el lugar mediante un convenio de modo que el sitio este acondicionado
7 apropiadamente para su fin y tener un ingreso adicional para luego invertir, es por
8 ello, que apoya la iniciativa planteada.

9

10 **ACUERDO N°36.-**

11

12 Brindar un voto de apoyo a la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra para la
13 propuesta a plantearse este jueves 09 de agosto de 2018 al Ministerio de Seguridad
14 Pública para construir nueva delegación policial en terreno de dicha asociación.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16 ➤ **Celebración del 31 de agosto, día del Régimen Municipal. -**

17 Se recibe moción, presentada por el Regidor José Luis Ugalde Pérez y
18 acogida por los regidores Gina Vargas Araya, Eraida Alfaro Hidalgo, Fernando
19 Porrás Vargas, Manrique Chaves Quesada y Dita Watson Porta, la cual se transcribe
20 a continuación:

21

22 Yo José Luis Ugalde Pérez, presentamos a consideración de ustedes la siguiente
23 moción:

24

25 1. Por varios años esta municipalidad ha estado calificada por la Contraloría
26 General de la República como una de las mejores y por dos años consecutivos
27 somos el número uno del país.

28 2. Siendo los funcionarios municipales parte importante de este éxito.

29 3. Tomando en cuenta que el éxito del municipio radica en el trabajo conjunto
30 Administración-Concejo Municipal-Funcionarios.

1 **Recomiendo acordar:**

- 2 1. Que se celebre el 31 de agosto, el día del Régimen Municipal, en una actividad
3 conjunta Administración-Concejo Municipal-Funcionarios.
4 2. Conformar una comisión integrada por miembros de la Administración, Concejo
5 Municipal y Funcionarios con el único fin de organizar dicha celebración.

6 **Se solicita dispensa de trámite. -**

7

8 **SE ACUERDA:**

9

10 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

11

12 El señor José Luis Ugalde Rojas, Regidor Municipal, explica amplia y
13 detalladamente el propósito de la presente moción.

14

15 El señor Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, comenta que años
16 anteriores se compartían mucho con los empleados municipales por el Régimen
17 Municipal, mediante convivios en los cuales se hacían varias actividades, pero se
18 ha perdido, siendo esto una actividad bonita para compartir y relacionarse aún más.

19

20 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, secunda la moción
21 presentada, por ser un tema importante ya que podría servir como motivación para
22 todas las partes y unirse más como equipo.

23

24 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, indica que el primer
25 lugar obtenido por la Municipalidad se debe gracias a la labor de todo el conjunto
26 de personas que pertenecen al Municipio, pero quien da la cara siempre serán los
27 funcionarios, por lo que reconocer la labor de estos, mediante una actividad de esa
28 índole con el fin de motivarlos y agradecerles de alguna manera sería importante.

29

30

1 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, manifiesta estar de
2 acuerdo con la moción, pero sugiere que la actividad propuesta sea un sábado para
3 que todos los funcionarios participen y no un viernes en horario laboral.

4
5 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, señala parecerle
6 importante la moción, con el fin de reconocer al empleado que realiza bien su labor,
7 estando a favor de realizar la actividad propuesta, sin embargo, no está de acuerdo
8 en la conformación de una comisión, ya que es un tema y organización
9 Administrativa, por lo que no le compete al Concejo Municipal.

10

11 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, explica que su
12 propuesta es nombrar una comisión con solo dos miembros del Concejo, para que
13 funcione como representante e informe de lo que se coordine.

14 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, concuerda en que
15 se forme la comisión para que coordine durante escasos quince días para la fecha
16 del Régimen, y así recuperar las convivencias que se realizaban en años anteriores.

17

18 La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, indica que, según lo dicho
19 por la Asesora Legal Alejandra Bustamante, ese día se cierra, por lo que, si se cierra
20 a nivel general, estaría de acuerdo, concordando en reconocer el trabajo de los
21 funcionarios.

22

23 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo
24 Municipal, señala que, con relación al tema, por decreto es que se estable que el
25 día del Régimen Municipal es el 31 de agosto para todas las municipalidades en el
26 país, aclarando que no todos los años se ha cerrado, ya que la Administración ha
27 llegado a un acuerdo con algunos funcionarios para que ellos si están de acuerdo,
28 trabajen ese día a fin de no cerrar la Municipalidad, pero ese día que laboran podrían
29 usarlo otro día, ya que por ley es un día que para los funcionarios municipales es
30 feriado, aclarando que desconoce el proceder de este año.

1 **ACUERDO N°37.-**

2 1. Celebrar el 31 de agosto, el día del Régimen Municipal, en una actividad
3 conjunta Administración Municipal, Concejo Municipal y funcionarios de la
4 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6
7 2. Conformar una comisión integrada por miembros de la Administración Municipal,
8 Concejo Municipal y funcionarios de la Municipalidad de San Carlos, con el único
9 fin de organizar dicha celebración. **Ocho votos a favor y un voto en contra del**
10 **Regidor Nelson Ugalde Rojas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
11 **(Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde Rojas,**
12 **en cuanto a la firmeza). -**

13
14 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS EL SEÑOR**
15 **PRESIDENTE NELSON JESÚS UGALDE ROJAS DA POR CONCLUIDA LA**
16 **SESIÓN.–**

17
18
19
20 **Nelson Jesús Ugalde Rojas** **Marilyn Vanessa Arce Cervantes**
21 **PRESIDENTE MUNICIPAL** **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.**

22
23
24
25 **Jenny Chacón Agüero**
26 **VICEALCALDESA MUNICIPAL**

27
28 -----